Sábado 21 de Enero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 309

LA NACION

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES. Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 21—ss. Fructuoso y Eulojio ms.

NOTICIAS DE EUROPA

Sitio de Paris y batallas en sus inmediaciones.

Transcribimos de una correspondencia estrangera los siguientes párrafos que se refieren al sitio que los prusianos sustentan contra la gran capital de Francia:

«El invierno es duro: y la nieve y la estacion influye en la suspension momentánea de las operaciones militares en gran escala, aunque no faltan escaramuzas de avanzadas y algun cañoneo de alguno de los fuertes esteriores.

De viveres no estamos aun muy mal: hay caballos en abundancia, salazones de carne, pescado y cerdo, pan y vino para muchos meses, no faltando otros muchos artículos. Hay gallinas, que ya se venden á 15 fra[ncos], conejos que cuestan 20. Existen unas 5 000 vacas de leche que en un caso extremo podrian dar carne á Paris por doce dias, y hay, en fin, otros recursos con que no contaban los alemanes, que creian someter por hambre á esta capital en breve término, y ha resistido ya 83 dias, estando dispuesta á prolongar aún la resistencia por mucho tiempo

Dicho esto, y por si no ha llegado la carta en que di cuenta de la batalla del 2 de este mes, que presencié desde una altura del cementerio del *Padre Lachaise*, sufriendo un frio de tres grados bajo cero desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á fin de notar todas las peripecias de aquella accion infernal que ha costado la vida á tantos hombres, repetiré sucintamente algo de lo mucho que dije en mi carta anterior.

Los alemanes se habian batido sin éxito favorable el 29 de noviembre con las tropas del general Vinoy, que habian llegado á ocupar algunas de sus trincheras en el pueblo de l'Hay, que circunvalaban á Thiais y Choissy-le-Roy, y que no siguieron adelante porque el ejército del general Ducrot no pudo obrar en combinacion por una súbita crecida del rio Marne, que derribó cuatro puentes por donde debian pasar sus soldados, acampados en Vincennes. El general Vinoy mandó retirar sus tropas á cierta distancia, y las baterias bombardearon durante la noche y en la mañana del 30 á Choissy-le-Roy, punto muy fortificado por los prusianos para dominar por aquel lado el rio Sena y el camino de Orleans En noviembre vimos humear las ruinas del pueblo referido, que abandonaron los prusianos, y en que no entraron los franceses temiendo las minas de los enemigos; pero continuó la batalla, y habiéndose adelantado los franceses por el lado de Mont-Mesly, tuvieron que replegarse porque los alemanes habian acudido allí con fuerzas numerosisimas. Estas, sin embargo, no pudieron tomar una ofensiva vigorosa, y los franceses durmieron en campo razo sin que pudiesen arrollarlos los sitiadores.

A todo esto el general Ducrot habia pasado el Marne con su ejército sin ser inquietado por el enemigo. El 1.° de diciembre fué dia de calma guerrera, pero de actividad reciproca de los combatientes de la víspera, para enterrar los muertos y recoger heridos. Los franceses transportaban los suyos por el rio en los vapores pequeños que hacen en el Sena el oficio de ómnibus.

La campaña agresiva de los sitiados duraba ya cuatro dias y los sitiadores veian por primera vez que el ejército de Paris desafiaba al enemigo victorioso. Habian tal vez pensado los alemanes que se aspiraba á abrir un portillo en las lineas de circunvalacion, y acumularon fuerzas respetables que se valúan en mas de 100,000 hombres en toda la linea que da frente á un codo que hace el rio Marne delante de Vincennes para combatir al ejército mandado por Ducrot. La linea era extensa y habia grandes refuerzos de tropas alemanas en Villiers-sur-Marne y Neuilly.

Con todos estos preparativos llegó el 2 de diciembre, y á las 7 de la mañana empezó el ataque por la sorpresa de una pequeña avanzada francesa.

Poco tiempo despues la accion se empeñaba en gran escala, y á las diez de la mañana era general en una linea que tendria por lo menos una estension de dos leguas. El ala de[...] de los franceses estaba apoyada por [...] de Charenton; la izquierda por el [...], y el centro por los reductos de la Faisanderie y de Saint Maur. [...] de campaña y las ametralladoras [...]as; y por vez primera hicieron [...] locomotoras blindadas armadas [...] que acudian donde era preciso [...] camino practicado al efecto [...]oco despues de las [...] fué tan violento [...] un tiempo en que los franceses perdieron terreno. Los alemanes habian descubierto baterias armadas de piezas de grueso calibre, segun adverti por las detonaciones y la humareda de los disparos; pero los franceses respondian con brio, y antes de medio dia los gruesos cañones del enemigo estaban reducidos al silencio por una lluvia de granadas, bombas y balas.

La accion continuaba vigorosamente y el humo de las lineas francesas nos daba á conocer que avanzaban y que el enemigo perdia terreno. El ruido estridente de las ametralladoras tomaba parte en el coro infernal, cuando la artilleria cesaba por intérvalos y alternaba con el de la fusileria, que se percibe apenas cuando truenan centenares de cañones y morteros.

Tiritando de frio en la morada de los muertos, asistimos á un espectáculo que parecia un fuego artificial visto de lejos, grandioso por su efecto, terrible por sus consecuencias. El cementerio del *Padre Lachaise* estaba lleno de curiosos: estos hollaban las tumbas para ver mejor lo que pueda la locura que anima al hombre contra el hombre, para que muchos de los que se llaman bravos en la lucha fraticida desciendan al sepulcro en la aurora de la existencia.

Asi pasábamos algunas veces mientras dábamos algun movimiento á los miembros aterridos por el frio, sin dejar de seguir las peripecias de la batalla.

El enemigo no se atrevió á molestar el paso del rio, temeroso tal vez del fuego de los fuertes y de la artilleria que habian dejado los franceses en la meseta de Avron conquistada dias antes.

El gobernador continúa al frente de las tropas, y para estos dias se anuncia otra batalla. Las anteriores han costado una baja de 5,000 hombres á los franceses entre muertos, heridos y desaparecidos. Los alemanes han sufrido horriblemente, habiendo desaparecido rejimientos enteros, segun dicen los mismos prisioneros. Estos no son muy numerosos puesto que pasan poco de 800.

Treinta y cinco batallones de la Guardia Nacional estaban de reserva, y alguno dió una carga á la bayoneta con mucho brio.

La batalla del 2 de Diciembre produjo calma completa en toda la linea; pero despues hubo mucho cañoneo del lado del fuerte del Monte Valeriano sin que pudiésemos observar por que estaba nevando.

Un incidente curioso ha venido á ocupar la atencion pública. El general Moltke escribia el 5 una carta al gobernador de Paris, fechada en Versalles. Anunciaba, que el ejército francés del Loira habia sido batido; que las tropas alemanas habian entrado en Orleans, y prometia un salvo-conducto á cualquier oficial francés designado por el general Trochú si queria cerciorarse del hecho. El gobernador contestó en seguida en los mismos términos en que estaba concebida la carta del general aleman, diciendo que no consideraba útil adoptar el medio que se le proponia. La carta se dió á conocer al público, y el gobierno entero anunció que su respuesta era *combatir*. El públiao se impresionó poco, creyendo que la carta del general prusiano era un ardid de guerra, y considerando que el ejército del Loira podria haber tenido un revés sin ser deshecho. Los nacionales de marcha se prepararon á salir, y todo indica que si Paris se rinde será combatiendo.

Hasta ahora la mayoria de los nacionales se porta bien. Sólo los alborotadores de Belleville han sido cobardes, hasta el punto que dos compañias de tiradores huyeron de las trincheras al aproximarse el enemigo. El batallon ha sido disuelto, y Flourens, su jefe, está preso por los mismos nacionales.

En las batallas de que hemos hablado llama la atencion el gran número de bajas de los oficiales franceses; pero esto se esplica cuando se considera que han tenido que dar ejemplo á soldados bisoños.

En resúmen: las jornadas referidas han cambiado poco la situacion de las cosas de la guerra. Los franceses no han pasado adelante, y el frio obligó á las tropas del general Ducrot á repasar el rio Marne para descansar, rehacer los cuadros de oficiales y disponerse á hacer otra salida por otro punto distante del en que los alemanes habian concentrado la mayor parte de sus fuerzas.

Se espera dentro de breves dias una magna salida contra los sitiadores.

Crónica de la guerra

Cada vez se vá reanimando mas el espiritu del pueblo francés.

Las últimas recientes luchas han sido un escelente incentivo no solo para Paris como para los departamentos, donde no se observa otra actividad pública sino por la guerra y la contra el invasor.

Nada de nuevo ha ocurrido con referencia al sitio de Paris.

La situacion de la Francia sigue adquiriendo cada vez mas reanimacion.

Los prusianos han emprendido últimamente movimientos de concentracion en los departamentos aislados de las lineas establecidas en torno de Paris.

—Un telégrama del prefecto del Ródano anuncia que en Lyon un jefe de batallon de la Guardia nacional de la Croix Rousse fué preso bajo un pretesto fútil y fusilado por una faccion de miserables, probablemente pagados por los enemigos de la república y de la Francia.

Esta ejecucion se verificó despues de haberse simulado una sentencia.

Lyon está consternado é indignado, pero tranquilo. No se turbará el órden.

—Una carta de Paris, fechada el 17, dice que se está haciendo un empadronamiento de todos los habitantes para asegurar un reparto equitativo de la carne y para conocer los que se han sustraido á las obligaciones militares.

Se ha instituido un consejo de guerra bajo la presidencia del general Trochú.

—La situacion del general Chauzy despues que los prusianos avanzaron sobre la orilla izquierda del Loire, es comprometida, pues de un momento á otro, si los enemigos pasan el Loire por Blois ó por otro, se encontraria completamente rodeado por fuerzas muy superiores.

—El gobierno francés se halla dividido en tres secciones: la que está en Paris, la que se ha trasladado de Tours á Burdeos y un miembro de dicho Gobierno, Mr. Cremieux, que segun decreto de 8 de Diciembre, establece su residencia en Tours, pudiendo trasportarla á donde quiera que lo exijan las necesidades de la defensa.

—El célebre profesor de cirujia de la escuela superior de Munich, doctor de Nusbaün, escribe de Orleans que el 10 y 11 de Octubre, despues de la batalla delante de esta ciudad, experimentó una dolorosa emocion considerando las muertes letárgicas que produjo una noche fria.

—Una circular del Sr. Laurier, á los prefectos invita á la opinion á no dar crédito á las falsas noticias esparcidas por la malignidad, y á imitar la confianza y la firmeza de Paris.

El Gobierno considera como un punto de honor no esconder la verdad.

Comunica todas las noticias, exceptuando solo los movimientos estratégicos, que necesitan el secreto.

«En Paris, dice, como sobre las orillas del Loire, la situacion es buena.

Si flaquezas y pánicos inexplicables no vienen á poner trabas á la defensa, tenemos la confianza inquebrantable que nuestra revancha será próxima.

Combatid, pues, esos falsos rumores, que en las circunstancias actuales son verdaderas conspiraciones contra la patria.»

—Dice *La Gironde*:

«La mayor parte de los periódicos parisienses que habian acompañado á la delegacion del Cobierno á Tours, le han seguido á Burdeos.

Le Moniteur Universal, dirigido por su propietario M. Dalloz y redactado por M. M. Leon, Joubert, Gustavo Claudin, Amadeo Achard y Camilo Debans, ha publicado ya su primer número en Burdeos. Se imprime en la imprenta del *Corrier de la Gironde*.

M. Gibiat, director de *Le Constitutionnel*, y M. Genty, director de la *France*, han llegado tambien á Burdeos, y estos diarios no tardarán en aparecer.

Tambien ha anunciado *Le Francais* que se publicaria en aquella ciudad.

—Un periódico francés dice que el conde de Keratry piensa ir á Paris, y que espera llegar á pesar de los prusianos que asedian la ciudad.»

—Entre las sensibles pérdidas que han esperimentado los franceses en las batallas de Paris, se cuentan la del general Ladreit de la Charriere, muerto en el ataque de Montmesley y las de los generales Paturel y Boissonet heridos. La lista de jefes y oficiales muertos y heridos es verdaderamente desconsoladora.

—El ejército del Loira, cuyo mando está encomendado ahora al general Bourbaki, se encuentra en la linea de Bourges, Issondun y Chateaudun. Mas de 10,000 fugitivos que ocupaban á Vierzon, y parecen decididos á hostigar con su prodigiosa actividad y audacia á las no bien reorganizadas tropas enemigas.

Para compensar los perjuicios causados por la expulsion de los alemanes de Francia y por la captura de los buques mercantes alemanes, se ha impuesto al distrito de Nancy, Toul y Luneville una contribucion de 750,000 thalers.

—Segun noticias de las orillas del Loira, teatro de continuados combates, el general Chauzy se sostenia aun cerca de Beaugency, cuando el sábado diez de diciembre, á las ocho de la mañana, fué atacado de nuevo por el enemigo, habiendo durado el combate hasta las cinco de la tarde. Entre tanto los prusianos practicaban evoluciones para envolver al ejército francés: un cuerpo de tropas alemanas que operaba en la márgen izquierda del rio sorprendió é hizo prisionero en el parque de Chambord á un cuerpo francés, compuesto de guardias móviles, de franco tiradores y de regimientos de marcha, cayendo además en poder del enemigo una bateria de artilleria.

Desde Chambord los prusianos se trasladaron á Blois, distante veinte kilómetros y situado en la orilla derecha del rio. El puente habia sido roto, pero bastante mal, segun se dice, para que fuese posible restablecerlo en poco tiempo. A las nueve de la noche el enemigo se hallaba á las puertas de la ciudad y le intimaba rendirse, amenazándola en caso contrario bombardearla. Incapaz la ciudad de resistirse hubiera capitulado si Mr. Gambetta, que se encontraba en ella, no hubiese hecho venir tropas de Beaugency, y desde entónces acordóse defender vigorosamente una posicion, cuya pérdida habia podido comprometer al ejército de Chauzy.

Trabóse en seguida el combate y principiaron á llover granadas sobre la ciudad.

Esta cayó al fin en poder de los prusianos habiéndose puesto antes en salvo Mr. Gambetta.

—Segun el parte oficial del jefe del Estado Mayor general del ejército de París, las pérdidas de los franceses en las jornadas del 30 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre, fueron de 72 oficiales muertos, 342 heridos, 963 soldados muertos y 4680 heridos.

—El ministro del Interior de Francia anuncia á los prefectos que, segun noticias de Paris del 17 recibidas por el globo *Dary*, que habia caido en Beaune (costa de Oro,) la poblacion de la capital continuaba tranquila, decidida y confiada. Habia víveres para mucho tiempo. El ejército y la poblacion se hallaban animados del mayor ardor.

—En Francia se espera que si el insaciable conde de Bismark piensa, en efecto, en anexionar el Luxemburgo á la Alemania, este sea un motivo de resistencia para Europa.

—Los periódicos franceses copian de los ingleses la noticia de que la residencia del emperador Napoleon era visitada por agentes de Bismark. Con ese motivo no cesaban los rumores de que la paz se haria con el gobierno napoleónico. A ello contribuye la creencia de los corresponsales del *Times*, de que los alemanes, aunque victoriosos, desean vivamente hallar solucion al conflicto.

—No hace mucho que algun periódico francés preguntaba qué habia sido del general Briand y del ejército de Normandia. Ahora se sabe que al fin sostuvo dicho general en Buchy un combate con los prusianos, que disponian de numerosa artilleria y fuerzas superiores.

A las cinco de la mañana los batidores franceses operaron un reconocimiento hácia los bosques de Saint-Saens, y los prusianos que los ocupaban se presentaron de improviso. Trabóse la lucha, que no tardó en generalizarse, y aunque los franceses opusieron una obstinada resistencia, al cabo les fué forzoso retroceder, protegiendo su retirada la artilleria de la guardia nacional.

Briand tenia proyectado hacerse fuerte en Roron, pero las autoridades civiles contrariaron sus planes. Los trabajos de defensa, empezados muy tarde, eran insuficientes en aquella ciudad; Briand propuso hacer barricadas y quiso tocar á rebato para convocar á las armas todos los habitantes. Pero el prefecto no lo consintió, so protesto de que se alarmaria la poblacion, y el alcalde sostuvo que las barricadas eran peligrosas para los edificios públicos y las casas particulares, desaprobando en consecuencia toda lucha en las calles.

Los obreros solicitaban batirse; pero el resto de la poblacion se oponia. Y en resúmen, el general Briand tuvo que dar órden de batir en retirada, á fin de no sacrificar á la vez el Havre y Rouen, con una tentativa sin resultado.

En el Havre las autoridades civiles apoyan enérgicamente á las autoridades militares, y todas de consuno están decididas á organizar una desesperada resistencia.

—Ocupado de nuevo Orleans por los prusianos, han vuelto á sentir los habitantes de aquella ciudad los buenos oficios de su prelado, monseñor Dupanloup, cuya caridad y espíritu evangélico le suministra siempre medios de favorecer á sus diocesanos, aplacando las exijencias que los invasores fundan en el duro derecho de conquista.

—«No hay ya prusianos en Vierzon. Todos muertos, prisioneros ó escapados. Bourbaki llega aquí mañana con un fuerte ejército.»

—En Normandia continúan señalándose numerosas marchas y contramarchas de los cuerpos prusianos; pero es un hecho la ocupacion definitiva de Evreux. Los términos de la capitulacion son poco mas ó menos los mismos que para Rouen. Una contribucion de guerra de dos millones, requisas, desarme de la Guardia nacional y entrega del material de guerra y municiones.

—En Rouen ha sido reemplazado el prefecto Mr. Desseaux por el baron Kramer, que firma el general Manteuffel todas las disposiciones tomadas en nombre del rey de Prusia. Muchos habitantes de Rouen, de veinte y ocho á cuarenta años, han abandonado la ciudad, dirigiéndose hácia Bélgica é Inglaterra, á fin de no quedar prisioneros de guerra.

—Fecamp, ocupado por 5,000 hombres, ha tenido que pagar 400.000 francos de rescate, segun unos, y un millon, segun otros.

Nada se sabia del Havre ni de la region del Norte.

El interes inmediato de las operaciones parecia concentrarse hácia el centro de la Francia.

—Asegurábase en Londres que Rusia habia respondido á la nota relativa al Luxemburgo que discutirá los hechos aducidos por Prusia. Si queda probada la violacion del tratado y se demuestra que el Luxemburgo no ofrece garantias para el porvenir, Prusia está justificada de querer emanciparse de un convenio quebrantado por el Luxemburgo.

Estas apariencias de razonado exámen aparecen harto risibles cuando se reflexiona en la conducta arbitraria de que hace ostentacion la alianza pruso-rusa.

Pero aun mas extraña es la mansedumbre con que el gobierno ha calcado, segun se dice, su respuesta en la del gobierno moscovita.

«Si es cierto, como se asegura, dice á este propósito *El Standard*, que la respuesta de lord Granville al conde de Bismark es idéntica á la contestacion del principe Gortschakoff, el gabinete Gladstone habrá firmado la abdicacion del Reino-Unido como gran potencia».

—Trece periódicos de Viena se han declarado enérgicamente contra la conducta de la Prusia respecto del Luxemburgo

La *Nueva Prensa*, refutando la nota prusiana, califica de arrogante la politica de Prusia, y *Tages-Press* pide que los firmantes del tratado de 1867 protesten contra la politica peligrosa de la Prusia, que falta sin respeto alguno á los compromisos estipulados.

—Escriben de Berlin que en el Parlamento prusiano se ha leido una carta del conde de Bismark relativa á las modificaciones que se han de introducir en la Constitucion, y especialmente á la trasformacion de la Confederacion alemana en imperio aleman.

—Los periódicos franceses publican los siguientes telégramas de Lóndres:

«10 de Diciembre.—Se ha verificado hoy un meeting bajo la presidencia de Mons. Manning para protestar contra la cuestion de Roma.

En Birmingham ha habido una espantosa esplosion en una fabrica de cartuchos, resultando 17 muertos y 100 heridos.

El 9 de diciembre entró en Dieppe una columna de tropas alemanas, compuesta de infanteria, caballeria, hulanos y coraceros blancos, y sostenida por mayores fuerzas en los alrededores.

Despues de alojadas las tropas en la ciudad salieron de ella el 10, seguidas de una porcion de carros que llevaban sus provisiones, municiones y bagajes, y tomaron el camino de Paris

De la fabrica de tabacos se llevaron 25 millares de cigarros de á 10 centimos.

—Confirmando un telégrama de Versalles la mejoria que se advertia en el estado sanitario del ejército aleman, dice que habia 10,000 hombres menos en los hospitales, lo cual deja presumir una proporcion enorme de enfermos.

—La «Agencia Havas» publica una nota en la que dice que tan imposible es á la Francia como á la Prusia tomar la iniciativa para negociaciones de paz. Las dos potencias beligerantes se hallan demasiado preocupadas en los esfuerzos de una reñida lucha para poder pensar en otra cosa.

La nota añade que á las potencias neutrales corresponde únicamente hacer cesar la lucha que por tanto tiempo lamenta la humanidad.

En efecto: los sucesos que estamos viendo y los que parecen prepararse en varios puntos de Europa, demuestran lo necesario que és para el equilibrio europeo la existencia de una Francia grande y poderosa.

—En el partido republicano de órden, que no es por desgracia el que ejerce mas influencia, en Francia, cunde la idea de la necesidad de reunir cuanto antes la representacion del pais.

—Las últimas noticias positivas que se tenian el 8 en Burdeos del general Chauzy están contenidas en el siguiente despacho que dirigió dicho general el 14 á los prefectos del Sarthe y de Indre-et-Loira:

«Mi ejército ha terminado hoy su movimiento sobre Vendome sin ser molestado. Blois, evacuado ayer por el general Bany, no estaba aun ocupado esta mañana á las seis. Creo al enemigo menos numeroso y menos amenazador de lo que se dice en las orillas del Loira.

No me explico el pánico de Tours.»

Posteriormente el general Chauzy sostuvo una accion cuyo resultado, al decir del *Boletin oficial* del 10, fué favorable á las armas francesas.

Por su parte los diarios de Tours publican el siguiente telégrama fechado en Thenioux el 13.

—Es verdaderamente horrible el dato que encontramos en un despacho de Lieja. Dice, con referencia á los partes del ejército aleman que las pérdidas de este último durante la ultima quincena se elevan a 60,000 hombres, incluyendo los ocasionados por los franco-tiradores y por enfermedades.

—En Burdeos circuló el 15 la noticia de la toma de Cherburgo por los prusianos. Afortunadamente no se confirmó. Donde si entraron fué en Vierzon, Chambord y Blois.

El Sr. Gambetta, que cababa de separarse del ejército del general Chanzy, tuvo que subir hasta Bourges par encaminarse á Burdeos. La ciudadela de Amiens no se habia rendido á los prusianos.

—El cuerpo consular del Havre ha celebrado varias conferencias, acordando enarbolar sobre los docks los pabellones de los diversos paises que tienen allí mercancías, cuyo valor asciende á mas de 40 millones de francos. La mayor parte de esas mercancias pertenece á las naciones neutrales.

—El rey de Prusia ha invitado á los de Baviera, Sajonia y Wurtemberg á que se trasladen á Versalles para presenciar la entrada de los sitiadores en Paris.

A pesar de la confianza que demuestra esta invitacion, los alemanes, siempre previsores, preparan un cuerpo de 150,000 hombres de la landwehr, que entrarán en campaña si los franceses continuan resistiendo despues de la toma de Paris. Es casi increible la masa de hombres que Alemania ha enviado y continúa enviando contra su vencida rival.

—Los prusianos se han dividido en varios cuerpos de ejército, cuyo objeto es, segun dicen, envolver por medio de una hábil maniobra á los franceses.

—*La Liberté* hace saber por sus informes particulares, que el dia 17 se habia dado un mortifero combate en el Loira; y aunque no da pormenores, añade que el general Chanzy habia conservado sus posiciones.

Repetidas veces hemos dicho que, en las actuales circunstancias, conservar sus posiciones significa para el general Chanzy verse rodeado de enemigos y en la precision de capitular.

—Segun un despacho del *Times*, fechado en Berlin el 12, es dudoso que el gobierno aleman tome en consideracion cualquier proposicion del gobierno francés, mientras este continúe aceptando los servicios del general Barral y otros muchos que han faltado á su palabra.

Batalla de Vendome

Un periódico de Tours publica la siguiente version acerca de la batalla dada el dia 15 en las inmediaciones de Verdome:

«La linea de batalla se estendia desde Morée é Vendome, pasando por Freteval y Pezon.

Dicese que los prusianos ocupaban con artilleria las alturas de las orilla izquierda del Loira; el general Chanzy cubria la linea del camino de hierro y las alturas de la orilla derecha. El combate fué encarnizado, y las pérdidas considerables.

El dia 16 el general Chanzy, que tenia todo su ejército en la orilla derecha del Loira, continuó su retirada en la direccion de Saint-Calais y del Mans, no sin haber roto antes todos los puentes echados sobre aquel rio.

Los diversos empleados públicos de Vendome con el subprefecto evacuaron aquella ciudad á las diez de la mañana en el último tren que conducia el material de la compañia de Orleans.

El puente camino de hierro sobre el Loira fué saltado inmediatamente despues de haber pasado dicho tren, contra el cual dirigió el enemigo algunos disparos, aunque sin causarle daño alguno.»

Batallas á orillas del Marne

Siguen los periódicos franceses publicando interesantes y conmovedores detalles acerca de las terribles y encarnizadas batallas que han ensangrentado las orillas del Marne. Entre otros, entresacamos el siguiente episodio de una jornada referido por el *Soir*:

«El enemigo se creia seguro del triunfo; pero á eso de la una la division de Exea entró en linea; nunca he presenciado un combate tan sobrehumano.

Los alemanes luchaban con abstinacion, avanzando sin cesar bajo el fuego de una espantosa artilleria. Repetidas veces hubo atroces combates á la bayoneta, y hasta las cinco el enemigo se mantuvo firme. Por último diezmado, estenuado de cansancio, abrumado por nuestros valientes soldados y nuestra artilleria, tuvo que batir en retirada. Todavia, sin embargo, intentó un supremo esfuerzo, reuniendo una masa formidable de caballeria, en la cual aparecian mezclados coraceros, hulanos y batidores, todos los regimientos, en fin. Aquella masa se lanzó sobre nuestra derecha que se encontraba en Chapigny. Siguióse un momento de angustia indescriptible. Si los prusianos conseguian cortar nuestra derecha la batalla podria perderse.

La abrumadora mole de hierro adelantaba terrible; los escuadrones, apretados unos con otros, descendian al paso las escarpadas pendientes de la meseta de *Briesur Marne*, que cubre á Villiers. Al llegar á unos 800 metros una especie de estremecimiento recorrió nuestras filas. El enemigo tomaba aliento para dar la carga. Los escuadrones se lanzaron á galope. De improviso resonó un ruido estridente, siniestro; acabamos de descubrir nuestras ametralladoras. El efecto producido fué rápido, en menos de diez minutos los regimientos prusianos huian desorganizados y casi aniquilados.»

Fuerzas francesas.

Se dá gran significacion á la victoria del ejército del general Feidherber sobre las tropas de Monteuffel. Las fuerzas organizadas fuera de Paris, se elevan: ejército del Norte 200:000 hombres; ejército de Normandia 80:000 hombres; ejército de Bourbaky 150:000; ejército de Chansy 100.000; ejército organizado por Gambetta en Lion 80;000; fuerzas irregulares al Este, Oeste y Norte 200:000.

Cuestion del Luxemburgo

La declaracion del gobierno prusiano contra la neutralidad del Luxemburgo, segunda edicion del principe Gorchakoff, ha hecho que se reproduzca, con mayor intensidad si cabe, la impresion causada por la brusca elucubracion del gabinete moscovita. En Bélgica y Holanda la exitacion, ó por mejor decir, la irritacion contra Prusia, ha tomado grandes proporciones. En Inglaterra la opinion reclama del gobierno que abandone su politica de no intervencion y apartamiento absoluto de los negocios europeos, y censura que el jefe del *Foreing office*, lejos de estar en su puesto como exige la gravedad de las circunstancias, permanezca solazándose en el campo.

El Morning Post dice que las potencias signatarias del tratado de 1867 deben aprestarse á garantir la independencia del Luxemburgo.

Todas las naciones, en efecto, ven y reconocen que los [...] combinados de las potencias del Norte Prusia y Rusia constituyen una amenaza que tarde ó temprano se hará efectiva recomponiendo sobre bases nuevas el órden, el sistema, la organizacion de Europa.

Pero aunque las naciones reconocen esta verdad, las circunstancias en que se hallan colocadas son tan desfavorables, sobre todo despues de la humillacion completa de Francia, que tiemblan y vacilan ante la perspectiva de una guerra general, y el czar Alejandro y el emperador Guillermo tienen gran des probabilidades de llegar á ser los dos polos vivientes del nuevo periodo histórico que se inaugure.

Entre tanto los Luxemburgueses redactan protestas y últimamente los diputados de la ciudad de Luxemburgo han formulado una colectiva desmintiendo las malévolas interpretaciones de que ha sido objeto la reunion celebrada por ellos el dia 10 del corriente, y declarando que el único objeto de aquella reunion era fijar, de acuerdo con el ministerio, el dia dos la convocacion de la Cámara á fin de recibir las comunicaciones oficiales acerca de la situacion. Deciase que el gobierno prusiano, en vista de las satisfactorias explicaciones dadas por el del Luxemburgo, renunciaba á toda tentativa hostil. ¡Vana ilusion! Si Prusia ha resuelto agregar ese nuevo giron del mapa europeo á sus ya vastos dominios, no le detendràn las satisfacciones ni las protestas de los que considera débiles ante su poder.

Dos noticias relacionadas con la guerra, pero lejanas al teatro de ella.

Algunos infelices prisioneros franceses se habian evadido de Baviera y del gran ducado de Baden, y habian logrado penetrar en Italia, los unos por el Tirol y los otros por Suiza. Alarmóse en vista de esto la embajada prusiana en Florencia, é hizo severas representaciones, en virtud de las que el ministerio ha mandado á los prefectos que acompañen á esos fugitivos á la frontera, á no ser que existan comisiones de socorros para atender á esos gastos.

La conducta humanitaria seguida por Italia en estas circunstancias es algo preferible á la conducta del ministerio holandes que, problemente sin meditarlo, ha entregado á la muerte algunos prisioneros franceses, aplicándoles los tratados de estradicion; pero despues de los servicios que la Francia habia prestado á la Italia, hubiera sido de esperar mayor energia ante las reclamaciones prusianas. A tanta distancia del teatro de la guerra, ¿qué podian hacer esos fugitivos?

Es evidente que la Prusia no ha querido sino hacer una demostracion de fuerza y humillar la influencia francesa. Toda esta diplomacia, fundada en este triunfo momentaneo, no tardará en sucumbir.

En mas remotos paises el pabellon prusiano dista mucho de obtener el mismo prestigio. El contra-almirante Dupré lo ha mostrado recientemente en el Japon provocando á los prusianos á un combate naval que estos no quisieron aceptar; despues de lo cual dicho almirante se dirigió á Pei-Ho, y exigió la enorme indemnizacion por el asesinato del presidente francés de Pekin, y amenazó, si el gobierno chino no la satisfacia en un breve plazo, con saquear los puertos del celeste imperio.

Para el próximo correo de las Indias se espera el resultado de esta intimacion. La marina francesa ha apresado además varios buques prusianos con ricos cargamentos.

La estacion naval siempre importante de la Cochinchina ha tomado una gran parte en esas capturas.

Mensage del parlamento aleman ofreciendo la corona de emperador al rey Guillermo.

«Ilustre y glorioso rey, nuestro soberano y señor: Al llamamiento de V. M. el pueblo acudió al rededor de su caudillo, y defiende heroicamente el suelo de la patria, que fué locamente amenazado. La guerra impone inmensos sacrificios. Apesar del profundo dolor que nos causa la pérdida de nuestros valientes hijos, no altera la enérgica resolucion de la nacion, que no depondrá las armas hasta tanto que la paz no estuviera asegurada, por mejores y mas sólidas fronteras, que nos protejan contra los frecuentes ataques de nuestros turbulentos vecinos. Gracias á las victorias á que V. M. ha conducido á los ejércitos de Alemania, lealmente unidos en los campos de batalla, la nacion vé ahora cimentada su union en un dilatado futuro.

El Parlamento de la Alemania del norte, de acuerdo con los principes de Alemania, se aproxima á V. M. para rogarle que se digne consagrar la obra de esta unificacion, aceptando la corona imperial de la Alemania.

La corona teutónica en la frente de V. M. inaugurará para el imperio restablecido de la nacion germánica, una era de poder, de paz, de bien estar y de libertad, afianzado por la proteccion de las leyes.

La patria alemana espresa los agradecimientos al caudillo y á su glorioso ejército á cuyo frente V. M. es el primero en combatir en los victoriosos campos de batalla. Nuestros hijos recordarán eternamente tan preclaros hechos. Quisiera el cielo aproximar el dia en que el emperador, coronado de gloria, dé la paz á la nacion!

Unida la Alemania, mostróse grande y victoriosa en la guerra, bajo el mando de su supremo general: unido el imperio germánico, será tambien grande, floreciente y pacífico bajo el de su emperador.»

Nota del principe Gortschokoff al señor Staoref [...] Constantinopla.

Tzarskoendelo, 13 de noviembre.

Por órden de S. M. el emperador os trasmito copia de un despacho que será puesto en conocimiento de todos los gabinetes que firmaron el tratado de 30 de marzo del 56. Estais autorizados á comunicar ese despacho á Ali-Pachá.

Tratareis de hacer que S. A. serenisima aprecie el espiritu en que está concebida esa declaracion de S. M. No esplica efectivamente amenaza alguna contra Turquia: por el contrario, cuanto mas convencidos estamos de que ese tratado establece entre nosotros y la Turquia causas tan poco naturales, que sufre por causa de ellas grandes prejuicios en Oriente, tanto mayor es nuestra conviccion de que la supresion de esas restricciones ofensivas podrán hacer tal vez revivir entre los dos imperios relaciones de intimidad que mas de una vez existieron en el pasado

No dependerá sino de la Puerta que estas antiguas tradiciones se renueven.

Hacemos con toda la franqueza un llamamiento á la Puerta para que renuncie á esos sentimientos de desconfianza que últimamente nos manifestó y adopte respecto á nosotros una politica de mayor confianza.

Despacho dirijido por el principe Gortschkoff al representante de Prusia en Constantinopla.

«*Tzrasko Selo, 13 de noviembre.*

«Con este despacho recibireis copia de otro, que por órden de S. M comunique á la potencias signitarias del tratado de Paris de 30 de marzo de 56.

Ese despacho espone las razones que obligan á nuestro augusto soberano á eximirse de las restracciones impuestas á Rusia por ciertas cláusulas de dicho tratado.

Aunque el gobierno que se halla al frente de los negocios de Turquia considere que el cuidado de la defensa nacional debe observarlo esclusivamente, el gobierno imperial, atendiendo á la alta posicion que la Francia ocupa en la Europa, no juzga deber demorarse en comunicar ese gobierno las modificaciones que deben intruducirse en un tratado del cual la Francia fué una de las potencia signatarias.

Por consecuencia estais autorizado para comunicarte ese despacho al gobierno fancés.

Limitome hoy á pocas palabras de esplicacion.

Las guerras de 1854 y el tratado de 1856 señalaron los primeros pasos de una politica de intervencion q' no tardó en trastornar toda la Europa y que tiene las mas desastrosas consecuencias.

Cualquiera que sea el gobierno q' se establezca en Francia deberá considerar como un deber consagrarse á curar los males causados por un sistema politico tan pernicioso.

Esperamos que el gobierno q' existe actualmente en Francia sabrá apreciar el espiritu en q' esta concebida declaracion de nuestro augusto soberano.

Lo q' pretendemos es restituir á Rusia su indisputable derecho de atender á la propia seguridad.

La medida que nos vemos en la necesidad de adoptar no es una amenaza para ninguno; por el contrario contiene una nueva garantia de tranquilidad para el Oriente tranquilidad que, como la esperiencia nos enseña, no podria bazar de una manera estable en relaciones contrarias á la naturaleza, entre potencias que directamente están en ellas interesadas.—*Gortschakoff.*»

Tendencia de la opinion pública en Inglaterra.

Se ha firmado en Lóndres una esposicion para elevarla al lord corregidor con motivo de la convocacion en Guil-hall de una reunion pública en que se discuten los medios de procurar poner término á la guerra actual entre Francia y Prusia.

La comision encargada de presentar esta esposicion ha redactado el sigueite proyecto de los acuerdos que han de someterse á la aprobacion de esa reunion:

Primer acuerdo.—Nosotros ciudadanos de Lóndres reunidos públicamente declaramos detestar la guerra que Prusia sostiene en estos momentos con Francia, lo cual verificamos en interés de los dos paises, asi como en el de la paz, de la justicia y de la humanidad y en la conviccion de que es posible combinar mas fácilmente condiciones equitativas en estos instantes que en el caso de tomar el conflicto otra fase.

En esta creencia invitamos al gobierno de S. M. á promover negociaciones mas eficaces en Prusia y Francia con objeto de llegar á un acuerdo basado en condiciones justas, propias para asegurar una paz duradera.

Segundo acuerdo.—A fin de facilitar estas negociaciones y de darles mas eficacia, es preciso que el gobierno de la Gran Bretaña reconozca oficialmente al gobierno francés de hecho que existe hoy en dia

El apoyo que por punto general dá el pueblo francés á su gobierno actual demuestra de una manera incontestable su voluntaria y leal adhesion á él y estamos convencidos de que el reconocimiento del mismo por parte de la Gran Bretaña aumentará de un modo considerable la validez y la fuerza de todo cuanto él puede hacer para la paz.

Tercer acuerdo.—Se nombra una comision compuesta de lord corregidor de los shriffs, de los individuos de la junta de los Aldermon y del Ayuntamiento que se conformen, con el objeto de la Memoria transcrita á continuacion y de la comision que ha promovido la reunion para presentar la memoria á Gladstone y defenderla.

MEMORIA.—La guerra em[...] Francia y [...] indicio alguno de una pronta terminacion, en tanto [...] las desgracias de todo género, el derramamiento de sangre y la destruccion de las propiedades á que [...] inducen á desear que se adopten medidas enérgicas para hacerla cesar con condiciones equitativas. Como ingleses podemos decir con toda seguridad que no miramos á ninguna de las dos naciones con la hostilidad de una preocupacion. Creemos que la lucha que sostienen es principalmente desastrosa para ellas; que victoriosas ó derrotadas sufren graves pérdidas, y por eso, en su interés, deseamos vivamente que prevalezcan los consejos de paz y ponga término á las devastaciones y demás calamidades de la guerra.

Pero además de las miserias ordinarias de la guerra, que segun las reglas comunes de la humanidad detestamos, hay otras consideraciones que, como ingleses, creemos deben tener en cuenta los que están al frente del gobierno de nuestro pais. Pueblo fabril y comerciante, nuestros intereses estan ligados á la prosperidad y amistoso acuerdo de nuestros vecinos, y no podemos menos de declarar que cuando dos grandes aciones, con las cuales tenemos relaciones de comercio tan estensas, gastan sus fuerzas y sus recursos en una terrible guerra, esto puede ejercer una influencia perjudicial para nuestra industria y comercio Insistimos igualmente en que todas las naciones neutrales interesadas en el equilibrio de los Estados están autorizadas para hacer oir sus reclamaciones cuando se suscitan entre los beligerantes cuestiones que tienden á destruir este equilibrio.

Francia y Prusia tienen incontestable derecho á fijar las compensaciones necesarias para venir á un acomodamiento, con tal que estas compensaciones no pongan en riesgo la actual seguridad de otros Estados; pero toda desmembracion de Francia por Prusia ó de Prusia por Francia, debe examinarse, discutirse y apreciarse por las naciones neutrales, coya seguridad pudiera por efecto de

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

bre.—¡Soberbia pieza se nos viene encima! ¿Quien eres tú, hermano? ¿De dónde sales?

—Me estoy muriendo,—dije yo:—me faltan ya las fuerzas.

—¡Y va de muertes!—dijo aquel hombre con acento sombrio.—Ven acá, hombre, ven acá, ¿Qué mujer te ha echado al mundo?

—No lo sé.

—¡Ah! ¡Bastardo!

—Me encontró un hombre como tú junto al cadáver de mi madre, muerta de hambre.

—Y yo te encuentro junto á un casi cadáver. ¿Cómo está tu madre, Rosa?—añadió dirigiéndose á la mujer, que hacia un nuevo viaje del carro á la hoguera, junto á la cual, y sobre brasas, habia algunos pucheros.

—Todos los remedios del mundo son inútiles—contestó tristemente la mujer, y con un acento que me estremeció por su timbre particular:—está espirando.

—¿Y qué hemos de hacerle?—repuso el hombre.—Paciencia. Aqui tenemos otro que no está muy bueno.

La mujer me miró con indiferencia, y se volvió al carro.

Se conocia que estaba dominada por un sentimiento profundo.

Pero permiteme descansar, Angélica: me fatigo, me conmuevo racordándola.

Y el enano calló é inclinó la cabeza sobre el pecho.

CAPITULO XXX.

Una figura estraordinaria.

I.

—El calificativo francés *braconnier* no tiene [...] lengua otra pala[...] des-pues de [...] —Para traducir *braconnier* es necesario poner cazador furtivo: se pierde en energia.

Aquel hombre era *braconnier*, una especie de salvaje, un selvático rudo como un roble y con un terrible hedor á bandido.

—No pudo menos de hacérseme simpático.

Aquel hombre, se le conocia en los ojos, debia amar el esterminio por lo menos tanto como yo.

Vestia una camisa sucia y abierta, á pesar del frio: una chaqueta larga de piel curtida; unos anchos y viejos pantalones sujetos en la cintura por un ceñidor de cuero tambien; en la cabeza tenia un casquete rodeado por un pañuelo retorcido que tenia las apariencias de un turbante muy aplastado; llevaba á la espalda un saco, y pendiente del cinturon al costado derecho, una bolsa de municiones; en el costado izquierdo mostraba, sujeto por el cinturon, un largo cuchillo de monte, una especie de machete.

Este hombre, que era muy moreno, estaba además curtido por la intemperie.

Nada en él revelaba al hombre de la civilizacion: todas las ferocidades estaban espresadas en la contraccion de su boca, en su mirada dura y agresiva, en la dilatacion y la compresion de su nariz en el momento en que se escitaba, en su actitud, cualquiera que esta fuese, en todos sus movimientos.

La intelijencia, la astucia, la desconfianza y la audacia, estaban impresas en su semblante, y todo su sér revelaba la agilidad, la dureza y la fuerza.

A mi ha podido considerárseme siempre terrible: á aquel hombre solo podia considerársele bravio.

II.

—¿De dónde vienes?—me preguntó.

Yo le conté mi historia del momento en cuatro palabras.

—Anoche maté á un hombre: me echaron mano. Esta tarde me llevaron delante del cadáver, y al salir de la Morga, rompí mis ligaduras, y escapé.

—Perfectamente,—me dijo tocándome en un hombro.—Eres hombre de provecho. ¿Tienes hambre?

—No,—le contesté:—estoy herido, tengo calentura, la cabeza se me parte, y el frio me llega hasta los huesos; pero tengo sed, mucha sed.

—Pues para quitar la sed y el frio, nada como el agua de vida,—me contestó.

Los franceses llaman agua de vida (*eau de vie*) al aguardiente.

El *braconnier* se levantó y se dirijió al carro.

En aquel momento salió de él una voz conmovida por un dolor agudo, que esclamaba:

—¡Ah! ¡Mi madre! ¡mi querida madre!

Luego siguieron gemidos, sollozos.

—¡Oh!—dijo el cazador deteniéndose.—¡Dios, el buen Dios lo quiere!

Y acercándose al carro, añadió:

—Eso habia que esperarlo, Rosa: ten valor: sal de ahi.

—¡Te he dicho que salgas de ahí!—repitió impaciente y con acento duro el *braconnier*.

Rosa continuó sollozando.

Entonces el cazador saltó al carro, y volvió á aparecer trayendo consigo en sus brazos á Rosa, que luchaba.

—Dejémonos de locuras,—dijo poniéndola en el suelo junto á la hoguera.—A ti es necesario tratarte como á un niño: ya no tiene remedio, y solo conseguirás ponerte mala: se ha hecho cuanto se ha podido; pero cuando el buen Dios cuenta los dias de una criatura, están contados.

Rosa no contestó; se sentó en el suelo sobre sus rodillas, y permaneció rigida, silenciosa suspirante, con las manos cruzadas y abandonados los brazos á lo largo de su cuerpo.

No lloraba. Una convulsion leve, pero insistente, agitaba sus miembros.

Sus ojos dejaban ver una oscilacion continua.

El *braconnier* se dirigió de nuevo al carro, entró en él, y permaneció dentro durante algun tiempo.

III.

Yo contemplaba de una manera atenta á aquella mujer, mejor dicho á aquella niña, porque apenas se indicaban en ella diez y siete años.

Yo temblaba como ella.

Algo que existia oculto en las profundidades de mi alma, empezaba á germinar, á desenvolverse, á desarrollarse. Este algo era el amor.

Un horizonte infinito, indeterminado, como envuelto en una niebla, se presentaba á mi espiritu, Yo sabia que iba á alguna parte, me sentia mover, pero no sabia hácia dónde.

Por la primera vez de mi vida sentia una especie de terror vago.

IV.

La llama de la hoguera oscilaba sobre el semblante de la jóven, enrojeciendo su tez morena con su reflejo mas ó menos intenso, segun el viento aproximaba ó apartaba de ella la llama.

Este reflejo, alcanzando debilitado á los paredones ruinosos, al carro, á los troncos de los árboles, sumergiéndose cuando no encontraba cuerpo en la oscuridad, producia efectos caprichosos, fantásticos, sombrios.

El cuadro era de un efecto rigido.

La figura de la jóven, iluminada fuertemente, se recortaba de una manera dura mente acentuada sobre el fondo oscuro.

En la penumbra producida por el cuerpo de la jóven estaba echado el perro.

Sus ojos, fijos con recelo en mi, relucian de una manera mate en aquella penumbra.

El caballo, echado á alguna distancia, con el atalaje puesto, dormitaba.

De tiempo en tiempo se oia el chasquido seco que producia en la hoguera alguna rama seca al quemarse.

Nada mas se oia.

Nada mas se veia.

La sombra y el silencio imperaban alrededor de aquella pequeña área.

A veces, creciendo el viento en fuerza, silbando, rugiendo y aun retronando, y el ruido sordo de las ramas deshojadas del bosque que se entrechocaban, turbaban este profundo silencio.

Por intérvalos un relámpago, brotando como una llamarada de lo infinito de entre aquel caos, oscilaba un momento, y dejaba ver una decoracion monótona: los múltiples troncos de árboles, y arrancaba de entre estos troncos del terreno encharcado destellos brillantes.

A veces, la lluvia acrecia en algunos instantes, y producia el ruido de un torrente inmenso.

El techo ruinoso que nos cubria temblaba bajo el golpe de la lluvia: oscilaba sobre sus viejos piés de madera, casi podrida, al embate del viento.

Todo esto reflegaba en mis ojos, zumbaba en mis oidos, azotaba mi rostro: yo lo veia, lo oia, la sentia, y sin embargo no tenia afencion para otra cosa que para ella.

El espiritu humano tiene una actividad múltiple.

Vivimos al mismo tiempo para dos ó mas cosas.

Nos ocupamos de un objeto, le apreciamos, le analizamos, y á la par pensamos en otro objeto, y le comprendemos y le analizamos tambien.

V

Rosa era una hermosura escepcional, bravia, si se quiere, enérgica, pero delicada, pura, llena de una distincion natural; mas aún: majestuosa.

Su perfil era de una severidad estatuaria, de una armonia suma, de un atractivo irresistible.

Habia en sus ojos negros como el reflejo de una llama intensa, brillante, misteriosa, llena de encanto: habia en la morbidez de su forma un no sé qué de voluptuoso, de incitante, de virginal, de ardiente, de irresistible: en su color moreno, limpido, de un tono esquisito, de una palidez leve, algo de la perla: su garganta, que se ensanchaba hácia su base, contrastaba por un collar grueso de azabache, que relucia herido por la luz de la hoguera: sus hombros curvos, anchos y espléndidos: su cabeza de reina, enriquecida con una rica cabellera negra rizada, densa, semejante al ébano: sus brazos desnudos hasta el hombre: su talle esbelto y largo, todo en fin me atraia, me enloquecia: me habia curado de la fiebre fisica para causarme la fiebre del amor.

VI.

El traje de Rosa era escepcional, abigarrado, estraño, oriental, pero recordando el mundo antiguo.

Un manto blanco de lana galoneado de seda negro, y larga apenas para cubrir las caderas, sujeto sobre el pecho por una especie de roseta de azabache, echado atrás, dejando descubierto desde poco mas abajo de los hombros los brazos: una chaquetilla de terciopelo azul, bordada de plata: debajo de esta chaquetilla una camisa muy fina bordada, que dejaba trasparentarse el color de la piel: á la cintura una faja de seda negra y roja, con los estremos bordados de plata; una falda corta [...]gra, de lana, con galo[...] hasta media pierna, [...]neria de seda azul sobrepuesta en la orla; las piernas desnudas; botines negros con cordones y ribetes azules: en la garganta de cada pié tres anillos de plata, que antes me habian dejado oir á su andar un ruido semejante al de unas grandes espuelas: en la parte superior de los brazos argollas de plata: en las orejas aretones muy grandes orlados de perlas y en la parte posterior de la cabeza, como sosteniendo el inmenso peso de su cabellera, una cinta de plata.

Y luego, esta figura hermosisima, originalisima, maravillosa, semejante á un fantasma, con su actitud rigida; con su temblor continuo; con su espresion sombria, llena de una pasion terrible: era lo bastante fantástica para armonizarse con la roja luz que la iluminaba, con los negros paredones derruidos que la protegian; con aquel perro, cuyos ojos relucian en la sombra; con aquel caballo que dormitaba, con aquel carro, dentro del cual, se ocultaban un bandido y un cadáver; con la densa tiniebla que fuera de aquella estrecha área luminosa la rodeaba.

Todo esto era bastante crudo, bastante caprichoso, bastante fantástico, bastante terrible para impresionarme poderosamente.

Yo aspiraba todo esto, yo lo absorbia, yo gozaba, yo amaba, yo estaba loco.

Temblaba y callbba, y contemplaba con una mirada ansiosa, antónita, á Rosa, que no me veia, que no veia á nadie.

Parrcia que tenia vuelta su mirada á su alma.

Ysu alma á su vez, como saliendo al encuentro de aquella mirada, salia por los negrisimos ojos, grandes, rasgados, terribles.

—¡Oh! ¡Qué mujer! ¡qué noche!

Yo lo habia olvidado todo: Humberto, Gi[...]nesote horrible, tendido sobre su lecho de la Morga, el calabozo, el juez, los gendarmes, mi fuga, mi peligro, mi herida.

Yo no vivia mas que para contemplar á Rosa, para adorarla

Porque cuando encontramos la mujer cuya alma debe confundirse en nuestra alma, nuestra mitad el complemento de nuestro sér la adoramos desde el momento en que la vemos, en que la sentimos, en que la reconocemos

La adoracion es inconsciente; es la absorcion del alma por lo sublime.

Despues viene la reaccion, reflexionamos, nos sentimos devorados por un fuego que [...] sentir delicias desconocidas. [...] nos hace [...]ionamos, dejamos de [...] Amamos, nos apasion[...] ser para ser de otro: nos esclavizam[...]

Necesito mascar un poco de tabaco. Perdóname: es mi recurso cuando me siento muy impresionado

He recordado á Rosa, su encuentro detalle por detalle, y me ahogo.

CAPITULO XXXI.

La muerte y el oro

I

Despues de haber mascado lentamente su nueva porcion de tabaco, y de haberla arrojado, Barrabás continuó:

—Yo sentia una avidez instintiva por saber lo que era Rosa, en qué se ocupaba, por qué vestia de aquella estraña manera.

Necesitaba sobre todo saber qué relaciones la unian con el *braconnier*.

Un instinto poderoso me decia que Rosa no habia pertenecido á nadie: que era virgen de cuerpo y de alma; que su alma era escepcional como su hermossura, como su traje.

Pablo no era su pariente.

Cuando la habia hablado de su madre, habia dicho: «*Tu* madre.»

Pablo la trataba con cariño, pero con un cariño en que no aparecia el amor.

Pablo debia ser un estravagante, puesto que no amaba hasta la locura á aquel ángel terrible; á aquel ángel que esclavizaba; á aquel ángel sombrio y resplandeciente á la par.

II.

Despues de los primeros momentos de sorpresa, de admiracion, de extásis, habia empezado á desarrollarse en el caos de mi espiritu una tormenta terrible.

Yo necesitaba toda la vida, toda el alma, todo el sér de aquella criatura.

Y ella me dominaba, me enmudecia, se me imponia, aunque ni me miraba, ni me hablaba, ni aun se apercibia de mi proximidad á ella.

Pasó por mi en algunos momentos todo un mundo de sensaciones y de pasiones.

Me senti por la primera vez deforme, horrible, desheredado de cuanto es necesario para in[...] una mujer tal como[...] interesar á una mujer, y a[...] la altivez de[...] Rosa, que debia tener to[...] su valia.

El niño se habia convertido de repente en hombre.

El único negocio sério del hombre es la mujer.

Toda otra pasion, fuera de la mujer, que determina el destino del hombre es una aberracion.

La mujer es nuestra asociada natural, nuestra amiga, nuestra hermana, nuestra amante, nuestra familia, nuestro todo; nuestro paraiso, cuando la hemos unido á nuestra vida, y nos ama; nuestro infierno, cuando habiéndonos unido á ella nos desprecia; nuestra desesperacion, nuestra horfandad, nuestra soledad, nuestra amargura infinita é insoportable, el luto de nuestra alma, cuando la adoramos y no podemos atraerla á nosotros, absorberla, como ella nos ha atraido, como ella nos ha absorbido: cuando vemos pasar con ella el fantasma de nuestra felicidad, y perderse en la sombra, en lo infinito.

¡Ah! Todo esto se revolvia en mi alma. Las oleadas de un espantoso océano la combatian. Yo temblaba, yo tenia frio en el corazon, fuego en la cabeza.

III.

De improviso senti un ruido estraño, un ruido leve, como el de un arrastre sordo.

No sé por qué aprecié aquel ruido y me volvi al punto de que provincia.

Vi, saliendo del carro, un grupo informe.

Lució un relámpago.

Entonces pude detallar aquel grupo.

ella quedar comprometida en lo sucesivo. Asi, pues, por motivos de humanidad, de interés comercial y de sensata prevision politica, os rogamos que hagais comprender á los gobiernos de Prusia y Francia la oportunidad de poner pronto término á la guerra actual y de ajustar una paz duradera. Además os manifestamos nuestro ardiente deseo de que Inglaterra reconozca al gobierno actual de Francia.

Y pedimos esto como un medio de evitar disensiones intestinas en Francia una vez terminada la guerra; porque la adhesion generalmente prestada á ese gobierno por el pueblo francés prueba hasta la evidencia que ese gobierno es de su agrado, y porque así se pondrá al actual gobierno de Francia en situacion de imprimir el sello de la voluntad nacional en todo cuanto practique junto con los otros gobiernos para poner fin á la cruel y desastrosa guerra actual.

Nosotros, ciudadanos de Lóndres, deseamos una paz equitativa, inmediata y duradera. Secundar semejante paz es uno de los mas importantes deberes de un gobierno civilizado, y como entre los gobiernos mas civilizados é influyentes de Europa figura S. M., rogámosle á él y á sus ministros que tomen una pronta y formal iniciativa en esta buena obra.»

Telégramas importantes.

Los periódicos madrileños han publicado el siguiente telégrama.

Burdeos. 23.—Un telégrama fechado en Beaufort el 22 (departamento de Main-Loira), dirijido por un aereonauta al Sr. Gambetta, dice:

He salido de Paris por globo esta mañana y acabo de llegar á Beaufort.

Las operaciones militares han vuelto á empezar ayer por la mañana. Hemos tenido particularmente un formidable combate de artilleria.

El General Vinoy se ha apoderado de Ville Evrard y de la Maison Blanche.

El General Ducrot ha combatido mas allá de Drancy».

—Un telégrama de Tours del 21 dice:

El enemigo llegó esta mañana á la colina que domina el puente de Piedra.

Una patrulla de coraceros avanzó hasta el medio del puente y algunos tiros salidos de grupos de ciudadanos hirieron ó mataron á tres ó cuatro de ellos, y la patrulla se retiró al galope.

En seguida empezó el cañoneo y las granadas cayeron en las calles haciendo varias victimas.

Izóse entonces bandera de parlamento y el alcalde primero fué al campo enemigo obteniendo del gefe la cesacion del cañoneo.

El enemigo no ha entrado todavia en la ciudad. Espera la llegada de las demas tropas y del general.

Noticias de la isla de Cuba.

En el departamento oriental no ha ocurrido novedad digna de mencion en las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo, Jiguani, Las Tunas y Holguin; siendo muy notable que ninguna noticia se tenga de Céspedes y sus allegados, asi como de otros cabecillas que deben existir en alguna de dichas jurisdicciones; pero sin duda están muy escondidos y procuran á todo trance que se ignore su paradero. ¿Pensarán abandonar la isla? ¿Creeran poder permanecer ocultos indefinidamente? Nos inclinamos á creer lo primero, que por lo menos es lo mas lógico.

Por la parte del Cobre y los cafetales han intentado, si, alguna sospresa á las fincas; pero han sido rechazados sin lograr su objeto.

En esta jurisdiccion existe, á no dudarlo, el grueso de los rebeldes de aquel departamento, pues el terreno les es sumamente favorable; pero reforzadas aquellas tropas, podrán buscarlos mejor en los intrincados bosques de aquel montuoso territorrio, y esperamos acabarán por destruirlos.

En el departamento del Centro, cada dia pierden gente ó algunas siembras ú otros recursos, los pocos insurrectos que aun existen alli.

Aunque no de carácter oficial, han circulado noticias en que se supone gravemente enfermos á Bembeta y Espinosa, y á otros personajes, como Porro, presos por sus mismos parciales por intentos de fuga para el extranjero, habiendo sin embargo logrado escapar algunos otros; lo cual es muy posible por el gran desconcierto que reina entre ellos, por mucos datos y hechos confirmado.

En Cinco Villas es donde mas [illegible] favorables se han conseguido últimamente, no solo por el notable aumento de presentados y la clase de estos, sino por los encuentros frecuentes en que se les han dado sendos golpes. La columna del coronel Andreu, en una bien dirijida persecucion, logró batir al cabecilla Cabada en el interior de los montes dispersándole y haciéndole 19 muertos.

El dia 29 de Noviembre tuvo lugar en la Habana una gran parada.

Noticias de Ginebra

Es singular el espectáculo que presenta el pais neutral de la Suiza; en la actualidad, y en el breve espacio de algunas leguas, da asilo al conde de Chambord, á Carlos é Isabel de Borbon. Esto honra á su hospitalidad y á sus instituciones libres. Sin embargo, esa hospitalidad no es ilimitada: las autoridades andan muy recelosas, y se necesita tomar grandes precauciones para no dar pretesto á dificultades con el Gobierno cantonal.

El conde de Chambord está á poca distancia de esta, imponiéndose la severa ley de no conceder audencia sinó á las personas absolutamente indispensables á quienes hace llamar. Don Carlos sigue residiendo en Véver en un modesto retiro. Doña Isabel es la mas afortunada; ocupa toda la espaciosa fonda de la Paz por el precio de veinte mil francos por mes; sin embargo sale poco en público.

Ginebra es tambien un foco garibaldino. Todos los dias se publican en los periódicos locales alguno partes anunciando un triunfo de Garibaldi en Borgoña.

Es enorme el número de periódicos que se venden por acá en las calles. Los de Lion se venden al precio exorbitante de treinta céntimos. Pero se hacen trampas y mañas para espender con preferencia los periódicos malos. Para ello se procura que los periódicos buenos lleguen tarde; á veces se les esconde; la fracmasoneria y el protestantismo andan avenidos para ello; hay libreros que ocultan por tantas ó cuantas horas tal ó cual periódico bueno cuya propaganda comienzan á temer.

Sin embargo, se ha establecido aquí un utilisimo centro de imprenta. Al rededor de Mons. Mermillod, y con la cooperacion de los católicos de diversos paises, y entre ellos el conde de Blome, gefe del partido católico austriaco, se ha fundado un periódico bisemanal, titulado *La Correspondencia de Ginebra*. Este periódico no tiene, ó casi no tiene redaccion; pero recibe con preferencia los documentos de Roma, desde que la córte pontificia no goza de completa libertad. El Papa remite á dicho periódico su encíclicas; el cardenal Antonelli le envia sus notas, todo con sobre á Mons. Mermillod, quien cuida de la pr[illegible]umentos.

Ayer e[illegible]opaganda de esos documentos [illegible]os y religiosos, [illegible] contré algunos eclesiásticos que van á prestar [illegible] principalmente franceses, q[illegible] ausilios á nuestros prisioneros en Alemania. Mons. Mermillod es aqui el centro de un comité utilisimo para esta obra; y me aseguran que los eclesiásticos enviados á Alemania encuentran muchas dificultades. Dos dias atrás regresó uno á quien los gendarme, prusianos condujeron á la frontera creyendo que inducia á los prisioneros á desertar. Por conducto del propio obispo los prusianos remiten socorros á sus prisioneros en Francia.

En Ginebra son mas prusianos que franceses. Esto depende principalmente de que en el triunfo de la Prusia se ve el triunfo de la idea protestante.

Noticias diversas.

—Apesar de la esperanza que se tiene aqui de que la Rusia retrocederá en la cuestion de Oriente haciéndose preparativos para la guerra, desde que se recibieron órdenes de Rusia para remitir diez mil toneladas de hierro fundido para cañones, cien mil de cobre y zinc en planchas y sesenta mil de carbon destinado á Odessa, el gobierno ha hecho completar el armamento de Malta y de Gibraltar y ha dado las órdenes convenientes para poner en pié de guerra la milicia y los voluntarios de la india.

Una parte de la escuadra del canal vá á reunirse con la del Mediterráneo para dirigirse al Mar Negro.

—El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones hasta el 17 de enero.

Los periódicos de Lóndres anuncian que está firmándose una esposicion dirigida al lord Corregidor, pidiendo permiso para convocar una reunion pública en el Guildhall. El objeto de este meeting es tomar en consideracion la situacion actual de Francia y los medios de asegurar una paz honrosa y duradera.

—El «Times» dice que el gobierno inglés trata de ofrecer su mediacion, y añade que al pedir que la Francia enviase un representante á la conferencia de Lóndres, encargada del arreglo de la cuestion rusa, Inglaterra reconoció implicitamente al gobierno republicano como sucesor legitimo del imperio.

—Ha empezado á publicarse en Alemania un nuevo periódico titulado el «Volkstaat», cuyo programa es el siguiente:

«Paz honrosa con la república francesa. Nada de anexiones. Castigo del emperador y de sus cómplices.»

—Segun un despacho comunicado al «Times» desde Constantinopla con fecha 4, Turquia será representada en el próximo Congreso por el primer gran visir Mahomet Ruchdi-Pachà.

—Un despacho dirigido por el rey de Holanda al gobierno luxemburgués dice asi «Defenderé el tratado de 1867, el honor y la independencia del pais. Apruebo todo lo que el gobierno luxemburgués ha hecho.»

—Han ocurrido desordenes en Hunan (China).

—El ejército de los Estados Unidos, segun el estado oficial, consta de 2.488 oficiales y 31.870 hombres. Se trata de reducirlo en Julio próximo á 30.000 hombres y 2.277 oficiales.

—El rey de Prusia, segun una carta de Versalles, está decidido á no tratar con el Gobierno de la defensa nacional en Francia, mientras este continúe dando mandos oficiales á los que están en libertad bajo palabra de honor de no tomar parte en la guerra actual.

Se cree en Lóndres que si Holanda no se opone á la anexion del gran ducado de Luxemburgo á Prusia, Inglaterra no se opondrá tampoco.

—Fué notificada oficialmente la declaracion del estado de bloqueo de los puertos de Dieppe y Facan, por las fuerzas navales de Francia.

—Se dice que el general Garibaldi abandonará brevemente el territorio francés.

—Los gobiernos de Prusia, Turquia, España y Portugal, están negociando actualmente empréstitos en Lóndres.

—Ha fallecido en Ruys el célebre novelista Alejandro Dumas, padre.

—Se afirma que el señor Cialdini será nombrado representante de Italia en Madrid y acompañará ya al rey Amadeo.

—Las noticias que se han recibido de Hungria revelan que se observa en aquel pais bastante agitacion, y que hay entusiasmo delirante á favor de la Francia.

—En Dublin existe mucho descontento entre el pueblo.

—El baron de Anethan declaró en las Cámaras de Bélgica que la cuestion del Luxemburgo, es un gran aviso para vivir en vigilancia activa con las eventualidades de actualidad y en la mas escrupulosa neutralidad.

—El Sultan nombró á Mahomet Ruchti para representar á Turquia en las conferencias que han de examinar la cuestion del Mar Negro.

—Segun telégramas de Lóndres de fecha 19, Francia, cediendo á las gestiones de la Inglaterra resolvió enviar un representante á la conferencia de las grandes potencias relativa á la cuestion del Mar Negro.

—El dia 22 ha tenido lugar el eclipse total ya anunciado por los astrónomos. Tavira pueblo del Algalabe portugués, fué el punto á donde concurrieron los hombres de la ciencia para hacer las debidas observaciones.

—Al nuevo rey de España le fué señalada por las cortes una dotacion de 24 millones de reales.

—El dia 14 se verificó en Berlin la apertura del Landtag. En el discurso de la corona se dice que el gobierno considera como un deber someter al Landtag los presupuestos para 1871 tan pronto como sea necesario, y que se diferirán hasta despues de la paz algunas medidas importantes y ciertas reformas que sepan de introducir en la legislacion.

—M. Adams, antiguo embajador de los Estados Unidos en Madrid, ha pronunciado un discurso aconsejando una politica conciliadora en la cuestion del *Alabama*.

—El dia 9 se verificó en Lóndres bajo la presidencia del arzobispo Manning, una reunion para protestar contra la ocupacion de Roma.

—En Airmingham ha tenido lugar una terrible esplosion en la manufactura de cartuchos de cuyas resultas murieron 17 personas y 100 quedaron heridas.

—El cólera se ha declarado en Bagdad (Constantinopla) con carácter esporádico.

—La reina de España se propone dirijirse desde Ginebra á Inglaterra para hacer una visita á la ex-emperatriz Engenia.

—Napoleon se halla restablecido de la enfermedad que padeció últimamente.

—Hace algunos dias el señor Claremont, agregado militar á la embajada de Inglaterra pidió al conde de Bismark permiso para atravesar las lineas prusianas. Lo obtuvo; pero con la condicion de que no seria portador de carta alguna.

El Sr. Claremont rogó al canciler que hiciese una escepcion á favor de una carta dirigida al principe de Gales. Bismark la rechazó, á menos que le fuese comunicado el contenido de la epistola, y á su vez el agregado á la embaja inglesa no quiso aceptar esta proposicion por considerarla ofensiva para el hermano de la futura reina de Prusia, hija de la reina Victoria.

—Dicen de Berlin al «Times» que Francia ha dado su asentimiento á la conferencia para el arreglo de la cuestion del Mar Negro, en la esperanza de hallar ocasion para someter su propia causa á la consideracion de las potencias.

Luego que dentro de algunas semanas tome el rey de Prusia la dignidad imperial, los principes de la corona tomarán el titulo de alteza imperial, y todos los oficiales federales serán llamados oficiales imperiales en vez de reales como hasta ahora.

El rey regresará á su residencia de la corte despues de la capitulacion de Paris aunque la guerra continúe.

Las condiciones alemanas de paz serán probablemente mucho mas duras si los franceses no se rinden en breve.

—En Austria ha causado gran indignacion la declaracion de la Prusia de que no respetaria la neutralidad de Luxemburgo. La prensa emplea el lenguaje mas enérgico.

—Aun en las criticas circunstancias que lo rodean, no quiere perder Paris su carácter y sus titulos como centro de un gran movimiento cientifico y literario. Ahora, cuando pesa sobre la capital la amenazadora perspectiva de un bombardeo ó de una humilde capitulacion, el ilustre cuerpo profesoral de la Sorbona ha inaugurado el curso de la facultad de letras. Por primera vez desde hace veinte años hablará un profesor de economia politica y social en las cátedras de la Universidad. El Sr. Caro va á consagrar su curso de filosofia al estudio de los mas culminantes problemas sociales. Mas, aun: mientras la invasion devasta el territorio patrio, el profesorado, elevándose á las inalterables y eternas esferas de la ciencia, examinará las grandes obras de la literatura alemana y tributará el merecido elogio á los sabios de aquel pais.

—El dia 13 debe de haber salido de Berlin la diputacion del [illegible] que vá á ofrecer [illegible] parlamento federal [illegible]mánico [illegible] la corona del imperio germánico á Guillermo de Prusia. Dirijela el presidente Sinson, el mismo que en 1848 hizo igual ofrecimiento, á nombre del Parlamento de Francfort, al rey Guillermo, hermano y predecesor del Rey actual. Mucho han cambiado las circunstancias desde aquella época.

Ultima hora

Madrid 22—Se aplazaron las elecciones provinciales. Continúa la discusion para la disolucion de la asamblea. La combaten Collantes y Pig Morgall.

Se dice que la oposicion republicana antes de la votacion protestando colectivamente.

Madrid, 24—Se aprobó la disolucion por 139 votos contra 14. Mañana se embarca en Spezzia el duque de Aosta.

Madrid 22—Los prusianos confiman haber sufrido grandes pérdidas. Tranquilidad en Paris.

Madrid, 24.—A consecuencia de las salidas victoriosas de Paris los prusianos retrocedieron de Tours sobre Blois.

Burdeos, 23.—Beaufort, 22.—Un aereonauta dice á Gambetta lo siguiente: Dejé aquella ciudad en exelentes condiciones. Las operaciones militares han vuelto á comenzar ayer por la mañana. Hemos tenido, sobre todo, un combate de artilleria que nos fué favorable. Nille, Evrat y Maison Blanche fueron tomadas por Vinoy. El general Ducrot ha tenido un combate enfrente de Draney.

Burdeos, 24.——Noticias oficiales afirman que los prusianos evacuaron las inmediaciones de Ruan donde se hallan poco mas ó menos unos 1,500 alemanes. Todas las dokas y depósitos de Ruan fueron saqueados, siendo los presos llevados en direccion á Amiens. El enemigo renunció definitivamente á proseguir su marcha, para mas allá de Tours y se retiró en direccion á Orleans. Puede preveerse una retirada á consecuencia de los movimientos estratégicos de los ejércitos franceses sobre otros puntos.

Burdeos, 24.——(Oficial) Lille 22.—Un despacho de Faidherbe dice: «Desde las 11 hasta las 6 de tarde duró hoy una batalla en Ponta-Noyelle. Quedaron dueños del campo los franceses despues de prolongado combate de artilleria, terminando por una carga de infanteria en toda la linea.

Nior, 24.—Noticias de Paris del dia 22 por la noche, trasmitidas por globlo, dicen que no hubo hoy ningun encuentro notoble. Unicamente cañoneo hácia Avron. Parece que se aproximan nuevas operaciones. Hay completo sociego y confianza general. Los periódicos valuan nuestras pérdidas de ayer en 800 muertos y heridos. Mostraron mucho valor los batallones de la guardia nacional movilizada.

Madrid, 24.—El ejército del Norte batió ayer á los prusianos.

Madrid, 25.—Rivero hizo dimision de su cargo de ministro de la gobernacion, siendo sustituido por Sagasta que tambien desempeñaba la cartera de Estado.

Madrid, 24,—Rivero declaró en las córtes que aun no se hallaba resuelta la cuestion de las elecciones provinciales.

Moret dijo que están tomadas todas las medidas para el pago del *cupon*.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

Las esplicaciones del Dr. Tejedor.

Antecedentes y motivos

Un enviado especial del obierno Goriental solicitó del argentino que se ejerciese una vijilancia comun en los rios para evitar que espediciones armadas salidas de uno ú otro pais penetrasen al territorio vecino perturbando su paz ó aumentando los males de la guerra civil que ya existia.

A esta peticion contestó el Ministro con una negativa á lo que se pedia y con la concesion de lo que no se solicitaba. El Ministro declaró que estaba pronto á conceder la internacion de los emigrados; pero que no tenia escuadras para impedir que un hombre ó un elemento de guerra pasaran al Estado Oriental.

Una parte de la prensa censuró la negativa, fundada en una neutralidad que suponia el reconocimiento de los revolucionarios como beligerantes y que nos esponia á la aplicacion de igual doctrina, por parte del Gobierno oriental, en la cuestion de Entre Rios. Toda la prensa condenó la concesion oficiosa referente á la internacion; y decimos oficiosa, porque aun cuando en esplicaciones posteriores, el Ministerio declaró que existia al respecto una solicitud verbal, ella no fué consignada en la nota oficial del Ministro Ellauri, debiendo por lo menos considerarse como retirada y quedando asi el carácter oficioso á la promesa á que nos hemos referido.

Los manejos que, por parte de los emigrados orientales habian precedido á la batalla del Sauce, amenazan repetirse despues de ella. Fundado el Gobierno oriental en la solemne promesa que le habia hecho el Gobierno argentino, envia una nueva mision que solicita su cumplimiento. Entonces el Ministro argentino, empeñado en establecer que la primera mision versaba sobre la internacion de emigrados, se funda en que la nueva peticion, aunque igual á la anterior, se apoya en hechos notorios y concede la internacion solicitada. Esos hechos notorios consisten en dos circunstancias. La primera, haberse encontrado los emigrados en la accion del Sauce; la segunda el haber salido de Buenos Aires clandestinamente.

La prensa de Buenos Aires, unida en el noble sentimiento de defender las garantias que son comunes á todos los habitantes de la República, que violadas en uno solo comprometen y amenazan el derecho de todos, se levantó, en masa, sin excepcion de un solo diario, para condenar la medida del Gobierno por lo que ell importa y por los fundamentos mismos en que se apoya.

Ministeriales y no ministeriales, amigos, adversarios, imparciales y parciales todos tendieron la mano para recibir en la acerada punta de la pluma la nota del Ministro de Relaciones Esteriores.

La manifestacion de opinion, por lo compacta, por lo universal, por lo espontánea, era verdaderamente imponente, y el Ministro se ha visto en la necesidad de hacer personalmente su defensa y de presentar al pueblo una esplicacion.

Esa esplicacion toma por *motivo* y por *propósito* el que los comentarios hechos á las notas y medidas oficiales han desfigurado su *alcance* y en el interés de que quede fijada en la discusion la mejor doctrina.

El *motivo* no es el verdadero. No es precisamente el alcance de la medida del Gobierno lo que se ha combatido. Al contrario: su alcance, que no pasaba de veinte leguas en la apariencia, era nulo en la realidad, como lo hemos demostrado anteriormente, lo que no podrá escapar á la suspicaz inteligencia del Ministro de Relaciones Esteriores.

El *propósito*, es decir, la intencion, de dejar consignada *con este motivo* la mejor doctrina, no es mas eficaz. Pronto veremos que el Ministro que aspira á fijar doctrina no se ha guiado por ninguna y que las mismas que invoca con visible vacilacion son puestas á merced de un solo antecedente que, si se produjera, las haria sacrificar por mano del mismo Ministro de Relaciones Esteriores, segun la nueva promesa que hace, dado que ella sea mas sólida de la que empeñó al Gobierno de la República Oriental y que hoy anula virtualmente en sus esplicaciones.

EN CUESTION.

¿Un gobierno constitucional requerido por un Gobierno amigo para internar emigrados que han hecho armas ó se preparan á hacerlas, debe acordar ó negar esta solicitud?

Asi sienta la cuestion el Ministro de Relaciones Esteriores, en las esplicaciones que dirige á la prensa y asi la dejamos sentada.

El Ministro declara que antes de resolver esta cuestion ha tenido dudas.

¿Cómo las ha resuelto?

¿Ha buscado la clave del problema en la constitucion de la República?

¿La ha indagado entre los tratadistas del derecho de gentes?

¿Ha traido á la vista el texto de los tratados que nosotros mismos hemos celebrado?

¿Ha interrogado la filosofia del caso?

¿Ha averiguado las circunstancias del hecho mismo, la relacion que puede tener con nuestras leyes, la participacion que con ellos tengan los individuos acusados?

A nada de esto se refiere el Ministro de Relaciones Esteriores.

Para resolver una cuestion que se complica con relaciones y derechos internacionales, con derechos y garantias de los habitantes de la República, ha doblado los libros y *ha reflexionado!*

Su *reflexion* es la única fuente de argumentos que el Ministro nos presenta.

Examinando esos argumentos vamos á encontrar no solo que ellos dejan la causa ministerial en peor estado, sino que el proceder del Ministro ni aun puede fundarse en una creencia basada en la simple reflexion.

LA CONSTITUCION Y EL DERECHO INTERNACIONAL.

El primer punto de las reflexiones del Ministro de Relaciones Esteriores es este:

«Los derechos internacionales están sobre la constitucion de cada pais. Luego, si la internacion es un derecho fundado en los principios del derecho de gentes, la internacion debe concederse á pesar de la constitucion.»

He ahi una proposicion dificil de analizar por la monstruosa contradiccion de principios que envuelve.

Ella supone una constitucion disparatada que, extralimitando la soberania nacional, la hace legislar sobre el derecho de las naciones estrangeras.

¿El derecho internacional, el que regla las relaciones de los pueblos entre si, el que se basa en la soberania é independencia de las naciones, puede ponerse en pugna contra su propio fundamento, puede amenguar esa independencia y soberania?

No: el derecho constitucional y el derecho internacional marchan en lineas paralelas q' jamás pueden encontrarse.

La constitucion de los pueblos organiza sus poderes públicos, establece las garantias individuales, forma el Gobierno propio, independiente y soberano de las sociedades á que se aplica, y no legisla para los paises estrangeros ni dicierne cuestiones que solo pueden arreglarse por el conceso mutuo ó por la fuerza de las armas, si desgraciadamente la voz de la razon no es escuchada.

Segun la constitucion nuestra, son leyes supremas del estado:

La constitucion misma;
Las leyes dadas en su consecuencia;
Los tratados, que nacen del consentimiento internacional y que no pueden suponerse contrarios á la constitucion sin admitir el monstruoso absurdo de que la constitucion quiso aniquilarse á si misma, dando facultad á los poderes ordinarios para derogarla por convenciones celebradas con naciones estrangeras.

No hay tratados contra la constitucion.

Suponga el Ministro de Relaciones Esteriores que el Gobierno Argentino hace un tratado admitiendo en nuestro pais la calidad de *esclavos* con los estrangeros que la tengan en el suyo.

Supongamos que, el Gobierno estipula con el Brasil que se concede la estradiccion de los esclavos que pasen á nuestro territorio, sin haber cometido un delito comun.

Dirá el Ministro que todavia ne es tratado.

Pero supongamos, por cuenta del Ministro que acepta el caso y no por nuestra cuenta que jamás lo admitimos; supongamos que el Congreso aprueba el tratado violando la constitucion.

¿Qué habrá hecho el Congreso?

¿Habrá hecho una ley superior á la constitucion?

No habria hecho una ley nula, habria perpetrado una *traicion* que autorizaria al pueblo á apelar á las vias revolucionarias.

Entretanto, el caso que suponemos no implica la concesion hecha en nombre de un derecho internacional reclamado, puesto que ninguna nacion tiene autoridad sobre las personas que no residen en su territorio, salvo el caso de un tratado. De manera que siempre queda en pié que las constituciones que reglan las cosas y las personas existentes en un territorio no pueden chocar nunca contra el derecho internacional.

Los mimos autores del derecho de gentes que han escrito para las monarquias, sin admitir que tal colision pueda existir en principio y disponiendo que un Gobierno compromete en un tratado con derecho propio, violando la contitucion, solo considera válido el tratado cuando el pueblo lo consiente, acordándole el derecho de protestar en cierto tiempo, aun con las armas en la mano, para revindicar lo que corresponde á la soberania nacional.

Para sentar entonces que el derecho internacional está sobre la constitucion argentina, como lo dice un Ministro argentino, es necesario partir de la base que nuestra constitucion ha usurpado los derechos inalienables de una nacion estrangera.

Pero si solo en el caso de que la soberania nacional invada á la soberania estrangera puede darse á la segunda razon sobre la primera ¿Cómo es que todo un Ministro de Relaciones Esteriores cita como proposicion absoluta que la pretension de la soberania estrangera debe de pasar antes que la soberania nacional?

Antes de sacrificar la segunda ha debido decirnos al menos en qué punto y porqué razones la constitucion nacional ataca los derechos de los estados estrangeros.

LOS ASILADOS.

Ese punto apenas puede deducirse de las esplicaciones de Ministerio.

La facultad de reclamar la internacion de los asilados, es un derecho internacional, dice el Ministro.

Consecuencia: las garantias individuales acordadas por la constitucion, son nulas, en cuanto se oponen á se derecho.

Empezamos negado que exista un derecho semejante, ni á virtud del derecho natural ni á virtud del drecho convencional ó consetudinario.

Vamos á los principios.

Una nacion, B puede egercer jurisdiccion sobre el territorio de otra, ni sobre las personas que lo habitan. Esa nacion no puede decir entonces: tal individuo, existente en el territorio A de una nacion estrangera sea trasladado al punto B del mismo territorio.

Toda nacion tiene jurisdiccion amplia, libre y soberana sobre las personas que están en su territorio: luego ningun gobierno estrangero puede obligarlo á confinar á personas determinadas.

Esto es elemental.

Por otra parte, toda nacion neutral no debe hacerse instrumento para el daño de sus vecinos. No debe de consentir que en su territorio se conspire contra ellos, se preparen espediciones armadas, ó se perturbe su paz y su órden interno como quiera que sea.

Esta obligacion supone un derecho correlativo; pero es arbitrario suponer que ese derecho sea precisamente el de exigir la internacion.

La nacion amagada por conspiraciones ó invasiones preparadas en un pais vecino, solo tiene derecho á pedir, en nombre de los deberes de la amistad y la neutralidad que el hecho se reprima.

Luego si la Nacion donde la invasion se ha preparado ó se prepara tiene leyes que preveen el caso, si aplica esas leyes, si castiga la tentativa ó el delito con arreglo á esas leyes ¿nó quedan estrictamente cumplidos los deberes de la neutralidad, sin ofensa de la Constitucion del pais y lejos de eso, con sugecion á lo que sus reglas internas establecen?

¿Podria la Nacion reclamante no darse por satisfecha?

¿Podria abrigar la pretension ridicula de que no habia medio de satisfacerla sino con la internacion?

Se vé pues claramente lo que no ha visto el Ministerio, á pesar de sus reflexiones:

Que la ley internacional y la ley constitucional se armonizan y se completan.

Que la solicitud de internacion no constituye un derecho internacional, puesto que es uno de tantos medios de alejar el peligro que amenaza á un pais vecino; medio reemplazado con mayor justicia y eficacia por la aplicacion de las disposiciones que constituyen en el presente caso nuestra *ley de neutralidad*, con la ventaja de que se satisface la legitima exigencia de los gobiernos con quienes estamos en paz, cumpliendo y ejecutando nuestras propias leyes y no preceptos impuestos por gobernantes estrangeros.

Que si la solicitud no es un derecho internacional, ni á la luz de la soberania territorial, ni á la del derecho de gentes, esa solicitud no puede estar arriba de nuestra constitucion, aun cuando se admitiera el contrasentido de que las constituciones internas eran una cosa y el derecho internacional otra entidad superior y contraria.

Que, por lo tanto, si la Constitucion prohibia implicitamente la internacion, dando otros medios de cumplir la neutralidad, no han podido despreciarse esos medios, apelando á la derogacion de las garantias concedidas á todos los hombres que pisan, en nombre de la libertad, del derecho y de las promesas escritas, el territorio de la Nacion Argentina.

Vamos ahora al derecho doctrinal.

Abranse todos los autores del derecho de gentes en cuanto se refieren á los asilados.

Para ellos la internacion no es sino un *medio* de impedir el daño intentado contra un pais amigo. El *principio* es impedir el daño.

¿Cómo debe impedirse?

¿Cumpliendo el Gobierno con las leyes de su pais ó violándolas?

Esto no necesita contestacion.

Pero hay algo mas notable.

El desarme é internacion de que hablan los autores solo se refiere á los buques de guerra asilados en aguas neutrales ó de fuerzas armadas y organizadas que se refujian á territorios vecinos.

Los autores prescriben entonces que esas fuerzas sean internadas, porque una nacion no puede consentir por dignidad propia y por respeto al vecino que se mantengan en su frontera fuerzas armadas que no dependen de su autoridad.

La nacion puede decirse que asume entonces sobre ese cuerpo la autoridad que le corresponde sobre toda fuerza armada; y la hace internar y desarmar.

Pero invitamos al señor Ministro de Relaciones Esteriores á que nos cite no ya un autor norte-americano; pero un autor europeo q' diga q' un Gobierno está obligado á confinar administrativamente á individuos asilados y desarmados que entran, no ya á puntos fronterizos y alejados de la accion de la autoridad, sino al centro de la capital y al habla de la policia y de los jueces nacionales.

Asi, no la constitucion, ni los principios del derecho de gentes ni la opinion de ningun autor establece que la internacion sea un derecho exigible, ni menos contra las personas asiladas y desarmadas, que se hallan bajo la accion de la justicia del territorio en que residen.

Asi desaparece tambien, un poco segun los publicistas europeos, completamente segun nuestra constitucion nacional, esta entidad imaginaria de *asilados*, que se pretende establecer con distintos derechos de los que concede esa constitucion á *los hombres de todas las naciones que pisen nuestro pais.*

Las distinciones, dudosas, aun en el derecho antiguo, han desaparecido desde que prevaleció el principio de la soberania territorial. Los nacionales, los estrangeros, los hombres todos que pisan nuestro territorio, por el hecho de hallarse en él, forman su sociedad civil sujeta á las propias leyes y con los mismos derechos individuales.

Entre nosotros no existen los parias de la ley á que se quiere dar el nombre de asilados ó emigrados.

La igualdad de los derechos responde á la paridad de las responsabilidades.

El que delinque contra la persona ó los bienes de otro, es sugeto á la misma pena, sea nacional ó estrangero, asilado ó lo que se quiera.

El q' delinque contra el Estado responde lo mismo por su hecho, sin que se le pregunte de donde viene y cual es su nacionalidad.

El art. 7.° del titulo 2.° de la ley de justicia nacional, dice:

«El que por actos hostiles no aprobados por el Gobierno, diere motivo á una declaracion de guerra contra la Nacion ó espusiere á los ciudadanos á esperimentar vejaciones ó represalias en sus personas ó en sus bienes, será condenado á dar una satisfaccion pública, ó trabajos de uno á tres años, á sufrir la pena de la violencia cometida, si fuera mayor. Si por efecto de esas hostilidades resultase la guerra, será castigado con trabajos forzados de cinco á diez años.»

He ahi uno de los articulos de nuestra ley de neutralidad, que demuestra que, lejos de ir contra el derecho de las naciones, ponemos á su servicio la fuerza de las leyes internas.

He ahi la ley que se aplica á nacionales y estrangeros, á cualquiera que viole la neutralidad que observamos, sin atender á otra cosa que al delito cometido y sin establecer distinciones que toman por base la existencia de la entidad ex legal y constitucionalmente inadmisible á que se dá el nombre de asilados.

NUESTRAS PRACTICAS.

El Ministro de Relaciones Esteriores, reflecionando sobre nuestras prácticas, piensa que, segun ellas es un «*derecho* fundado en los principios del *derecho* de gentes el *derecho* de solicitar la internacion de emigrados que han atacado ó *estan prontos* á atacar la existencia de un Gobierno amigo.»

»Todos nuestros gobiernos, agrega, provinciales como nacionales, incluso el anterior, han solicitado de Chile, Bolivia y el Estado Oriental, en diferentes ocasiones, la internacion de emigrados que se preparaban á hacer armas contra la República.»

Si nuestros anteriores gobiernos hubieran procedido mal, no seria esta una razon para que el Ministerio de Relaciones Esteriores los acompañase en su error, pero no hay nada de esto.

El Gobierno Provincial de Buenos Aires primero y el Gobierno Nacional despues han podido pedir que se impidieran y castigasen las tentativas preparadas para perturbar la paz de estos paises; pero no es esta la cuestion ni nadie niega que tal solicitud pueda ser presentada por un Gobierno.

¿Solicitó el Gobierno Nacional anterior ó el Gobierno de Buenos Aires que los gobiernos estrangeros á quienes se dirigian procediesen administrativamente?

¿Pretendió que se diese á la represion una forma dada, á pesar y contra lo que estableciesen las constituciones de los paises á cuyas autoridades se dirigia?

¿Declaró que no estaria satisfecho, aun cuando los culpables fuesen entregados á los tribunales, juzgados y castigados segun la ley de neutralidad de cada pais?

No, por cierto.

Entonces los precedentes que invoca el Ministerio de Relaciones Esteriores no tienen aplicacion ninguna. Es necesario que pruebe que el Gobierno Argentino solicitó del Gobierno Oriental ó Chileno que procediese administrativamente y violando su constitucion contra los emigrados para poder decirse que el Gobierno Argentino debe hacer lo que á su turno exigia que otros hicieran.

El único precedente que puede citarse en q' el Gobierno Argentino haya asumido una actitud en presencia de un reclamo parecido al que hoy se ha hecho, tuvo lugar con el Gobierno de Chile. Despues del movimiento encabezado por Gallo, los revolucionarios chilenos se refugiaron á la Provincia de Mendoza. El Gobierno de Chile reclamó pidiendo su internacion. El Gobierno Argentino contestó al reclamo manifestando que tenia los medios de hacer respetar sus relaciones amistosas con Chile y que si alguno pretendiese comprometerlas ó hacer acto de hostilidad contra un gobierno amigo, sabria adoptar las medidas convenientes para reprimirlo.

¿Cuáles eran esas medidas? El Gobierno no lo decia; pero no podia suponerse que tenia intencion de violar las leyes. Antes al contrario, lo que se presume es que, llegado el caso, el Gobierno habria pasado el asunto al Procurador Fiscal para que los tribunales resolvieran sobre la aplicacion del art. 7.°, titulo segundo, de la ley de justicia nacional.

Nada dicen pues nuestras prácticas en favor de la confinacion decretada administrativamente por el Ministerio de Relaciones Esteriores, contra habitantes de la República Argentina, que gozan como tales de los derechos y garantias consignadas en la constitucion nacional.

LOS TRATADOS.

El derecho de solicitar la internacion se funda, segun las esplicaciones, en los tratados internacionales en que se estipula.

No se dice si estos tratados son los celebrados por la República Argentina ó por los paises estrangeros entre ellos.

Si fuese lo segundo, al instante asaltan dos reflexiones que oponer á las del Ministro.

Es la primera que, si se ha querido mostrar que hay tratados superiores á nuestra constitucion, al menos debemos esperar que esos tratados no serán los que celebren entre si las naciones estrangeras. La constitucion ha dicho que los tratados son tambien nuestra ley suprema; pero supongamos que nadie pondrá en duda que se trata de los tratados en que la República Argentina es parte contratante.

Por lo demas, las estipulaciones de los tratados, por generales que sean, no pueden ser consideradas en el rango de los derechos de gentes. Ellas pueden emanar de conveniencias que, siendo mutuas para las naciones que contratan, no lo sean para una tercera.

Un principio de derecho internacional lo es por su naturaleza misma, no por lo que dicen los tratados; y á veces no basta que una regla sea de utilidad general y buena politica para considerarla aceptada por parte de las naciones que no han obligado su voluntad espresamente.

Un ejemplo concluyente á este respecto es el deber de la estradicion de criminales. Nada mas comun que esta concesion reciproca establecida en los tratados, y sin embargo, ninguna nacion se creeria obligada á acordarla sino la hubiese concedido espresamente.

Todo esto prueba que la internacion no puede considerarse como de derecho internacional porque algunas naciones la hubiesen otorgado en convenios espresos

En nuestros tratados no hay nada establecido á este respecto.

Con el Estado Oriental tenemos tratado de estradicion. Nada se dice sobre los *asilados*.

Para invocar los tratados, en este sentido, seria necesario, por lo menos, que existiese algun tratado de paz y amistad con la República Oriental, en que se le concediesen los privilegios acordados á la nacion mas favorecida, y que por otra parte, el deber de internar á los asilados se hubiese establecido en favor de alguna otra nacion con la cual tuviéramos pactos internacionales.

Por una parte, no hay tal tratado con la República Oriental, por manera que, si el privilegio fuera concedido á otras naciones, aquella no podria reclamarlo invocando tal concesion.

Por otra parte, esta concesion no tiene precedente en nuestros anales diplomáticos.

El primero, puede decirse, de nuestros tratados de amistad, comercio y navegacion celedrado con el Gobierno Británico no dice una palabra sobre refugiados. No solo no se refiere á los individuos que pudieran venir á nuestro territorio, despues de haber verificado actos de hostilidad contra el Gobierno Británico; pero ni siquiera de los buques enemigos de este y refugiados en nuestras aguas, los cuales, con las fuerzas de tierra, son propiamente los asilados del derecho de gentes, que no ha dado tal calificacion á las personas que, aisladamente, pasan de un pais á otro, aun cuando hubiesen tenido participacion en actos hostiles al Gobierno.

La convencion con la Francia, celebrada en 1840 y que contiene un articulo que coloca á la esta á par de la nacion mas favorecida, se halla en el mismo caso.

En 1852 aparece una convencion con Bolivia arreglando el asilo de los refugiados y la estradicion de los criminales.

Este tratado parece obedecer á un sentimiento humanitario y dice en su articulo segundo:

«Los *delincuentes* politicos que de una á otra nacion se acogieren, en busca de asilo que ampare su *desgracia*, serán recibidos y tratados con las consideraciones que su situacion y circunstancias demanden».

Pero viene el articulo 5.° y dice:

«Los bolivianos *asilados* en la confederacion argentina, no podrán residir en las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca; y los asilados argentinos en Bolivia, tampoco podran fijar su residencia sinó desde la ciudad de Potosi inclusive, al interior de la República.»

Como el Ministro de Relaciones Esteriores ha partido de su reflexion propia y no de la consulta de antecedentes, creerá que esta le suministra un argumento.

Vamos á verlo.

En primer lugar los *asilados* no son los que vienen voluntariamente y sin apremio á un pais, sinó los que vienen empujados por la bayoneta, en medio de la derrota. Esos son los asliados en el derecho de gentes.

En segundo lugar el tratado probaria que la restriccion al aislado, para que sea obligatoria á la nacion que la concede, debe ser espresa.

En tercero y último lugar, el tratado que citamos y se haya en la coleccion oficial publicada en 1863, tiene esta nota al pié:

«El presente tratado no obtuvo ratificacion.» (Fué con motivo de la cuestion pendiente de Tarija, por si el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores no lo sabe).

No hablemos pues mas del tratado con Bolivia, puesto que el ajustado ratificado posteriermente dice otra cosa.

Entretanto en el tratado con Chile, celebrado y ratificado en 1855, se establece ampliamente el asilo, sin hablar nada sobre internacion.

Copiamos el articulo 30.

«Ambas partes contratantes reconocen el principio de la inviolabilidad del asilo de los acusados ó refugiados por causas ó crimenes politicos; pero dichos refugiados serán obligados á respetar la proteccion de esa garantia absteniéndose de atentar contra el órden interior del pais que les dá asilo, ni el de hacer armas contra el de su nacionalidad.

Y dejemos los tratados, porque nada hay en ellos que esplique el proceder del Ministerio de Relaciones Esteriores.

No haremos un capitulo especial del fundamento que se invoca en los deberes de buena vecindad «que serian incomprensibles si los enemigos del Gobierno oriental deshechos en el campo de batalla, pudieran escoger públicamente nuestro territorio para rehacerse é invadir de nuevo ó escojerlo para organizarse en guerra y ponerse en condiciones hábiles para invadir.»

¿Crée el señor Ministro que la internacion á veinte leguas, *salvas las escepciones que alegue cada uno*, por ser inconstitucional, es mas eficaz que el articulo de la ley de justicia federal varias veces citado?

Creemos que con él le basta y le sobra para cumplir con los deberes de buen vecino, cumpliendo al mismo tiempo con los de ciudadano y Ministro que ha jurado dos veces obedecer y hacer cumplir la Constitucion de la República.

Otro tanto decimos de la abstencion «proclamada en alto» y diriamos mas si las dimensiones de este articulo no nos obligaran á buscarle un pronto término.

En cuanto á que no deba confundirse el *derecho* de solicitar la internacion y el *deber* de acordarla con el ejercicio de la justicia nacional contra los actos de hostilidad que constituyen verdaderos delitos cometidos contra un Gobierno amigo por ciudadanos ó estrangeros emigrados, estamos de acuerdo, con las restricciones que estableceremos mañana en otro articulo consagrado especialmente á este punto.

LOS ESTADOS UNIDOS.

«Si en Estados Unidos no se ha otorgado la internacion, tampoco sabemos que se haya negado. Todo lo que puede decirse es que el caso no se ha presentado. Pero si se hubiera presentado y yo lo ignorase, declaro por mi parte que, citado que sea, yo llevaria inmediatamente al Señor Presidente la opinion de que la órden debe ser revocada y procederia en consecuencia

«El ejemplo dado por la Nacion cuyas instituciones hemos imitado, haria desaparecer todas mis dudas, porque mostraria con su autoridad al Gobierno Argentino neutral y amigo, pesar de que negase su solicitud.»

He ahi otro capitulo de las esplicaciones.

El ejemplo disiparia *sus dudas*, dice el Ministro.

Luego abriga dudas.

Luego no es cierto que ellas se disiparán á virtud de sus reflexiones sobre nuestras prácticas, sobre tratados, sobre los asilados, sobre los deberes de vecindad y sobre la abstencion proclamada tan altamente.

Luego *en la duda* el Gobierno ha resuelto entre la constitucion y entre las garantias del ciudadano!

No sabemos si debemos sorprendernos mas de esta confesion que de la ligereza que envuelve la última promesa.

El Ministro argentino ha prometido al Gobierno Oriental bajo su firma, solemnemente y contrayendo un compromiso internacional que interuará á tales emigrados.

La prensa critica la concesion, y á renglon seguido el Ministro toma su puesto en la prensa y declara á la faz del pueblo y del Gobierno oriental que se *echará atrás* del compromiso contraido si se le dice que en tal pais se procedió de distinto modo!

¿Es esto digno de la circunspeccion de un Gobierno?

Oh! En presencia de una situacion semejante, no debiera ser la nota sino el Ministro lo que se retirase de la discusion.

La declaracion del Dr. Tejedor va á dejar asombrado al Gobierno oriental y al mundo diplomático de algo mas que de su sumision á un ejemplo hipotético tomado en los Estados Unidos!

¡Qué inconsecuencia tan enorme!

He ahi un Ministro que ha *reflexionado*.

El ha prometido fijar *la mejor doctrina*; el confina emigrados fundado en su propio criterio, en el derecho de gentes, en principios superiores á la constitucion, en nuestras prácticas y en sus deberes de buen vecino; pero agrega, si se me cita un ejemplo, un solo ejemplo de los Estados Unidos, aunque un hecho aislado no hace doctrina, como una golondrina no hace verano, renuncia al fruto de sus reflexiones, deserta los principios, rompe con el derecho de gentes, arroja *nuestras prácticas* debajo de la mesa y se rie de los deberes de buena vecindad.

Y el Ministro pide que se le dé el ejemplo, esto es, que se le dé la esperiencia que debe suponérsele y la ciencia que ha debido buscar!

Si el ejemplo de los Estados-Unidos era la autoridad suprema y única para el Ministro de Relaciones Esteriores ¿porqué no sabe lo que sucede en Estados-Unidos?

¿Porqué no lo inquirió antes de pasar sobre la constitucion, antes de colocarse en la posicion falsa de romper con la ley ó con los compromisos contraidos?

No basta que él exiga la prueba negativa. No basta que el pida por los diarios que se le pruebe que en Estados-Unidos no se ha procedido como él.

Nosotros le negamos que en Estados Unidos se haya concedido la internacion. El tiene la obligacion de saber si se ha acordado ó no.

¿No dice, por otra parte, que no se ha presentado el caso?

¿No es esto confesar que no se ha concedido?

¿Como entonces, quien pone un ejemplo de los Estados-Unidos arriba de la constitucion y del derecho de gentes vá hasta conceder la internacion administrativamente sin un hecho que pruebe que en la República modelo se hizo alguna vez esta escepcion inadmisible á las garantias individuales?

Las mismas dudas que manifiesta el Ministro hacen resaltar lo vicioso del procedimiento administrativo en el caso en cuestion.

Si se habian violado los deberes de abstencion por los emigrados, si habia un delito cometido, ese delito tenia su ley, su pena, su tribunal, su procedimiento que habrá servido á la vez para dar al Ministerio la luz de que carecia.

Si el Ministro de Relaciones Esteriores hubiera pasado el asunto al Procurador General de la Córte Suprema, se habria adelantado el esclarecimiento, se habria visto si habia ó no causa para proceder y cómo debia procederse segun las leyes.

Asi es como se ha procedido en Estados Unidos cuyo ejemplo pide el Ministro de Relaciones Esteriores.

En Estados Unidos no se presentan mas casos posibles de internacion que tratándose de los vecinos. En las revoluciones de Cuba y las agitaciones de los fenianos en el Canadá, la España y la Inglaterra no reclamaron la internacion, porque sabian que no se les concederia.

Y nótese lo siguiente:

Los Estados Unidos están haciendo hoy de Cuba una verdadera victima de la mas cruel neutralidad.

A pesar de que ella levanta la bandera de la república, apesar de que todo el interés politico de los Estados Unidos estaria del lado de las simpatias naturales que debe inspirarle un pueblo que aspira á regirse por las mismas instituciones, los Estados Unidos dicen: no! Hemos de mostrar cóm se observan los deberes de la mas estricta neutralidad, aun cuando sea contra nuestras mismas afecciones.

¿A quien dedican aquella demostacion tan perjudicial para los cubanos?

A la Inglaterra.

Es que los Estados Unidos tienen pendiente la cuestion del Alabama; es que no quieren olvidar que la Inglaterra reconoció como belijerantes á los Estados del Sud, quieren ir aglomerando precedentes y argüir algun dia con su conducta misma contra los hechos que consideran pendientes.

Sin embargo, á pesar de conocerse esta parcialidad por la España y esta buena disposicion á acceder á sus pedidos, la España no ha pedido internacion de los asilados, que se hallaban á la otra orilla del rio.

Cuando ha habido casos de la violacion de la neutralidad, se han juzgado como delitos contra las leyes de Estados-Unidos, han sido sentenciados por el jurado. Jamas administrativamente.

Abra el Ministro de Relaciones Esteriores los diarios de Estados-Unidos y se enontrará á cada paso con estos ejemplos.

Por lo demás, los mismos que han estado en Cuba, cometiendo hostilidades y fomando parte de espediciones, vuelven á Nueva-York, están alli públicamente y nadie os incomoda alli, mientras no han cometido un acto que viole la ley de neutralidad en el territorio de los Estados-Unidos.

Lo que hacen fuera de Estados Unidos no son hechos justiciables. Las violaciones de neutralidad cometidas en su territorio son juzgadas por los tribunales.

Esto que no puede ignorarse es lo que constituye la evidencia de que en Estados-Unidos no se concede jamás la internacion obligatoriamente.

Es al Ministro de Relaciones Esteriores á quien corresponde desvirtuar esta afirmacion citando un ejemplo, en vez de pedir que se le cite el de haberse negado la internacion siendo solicitada al Gobierno de los Estados-Unidos.

EL PARTO DE LOS MONTES.

Hemos puesto al Ministerio de Relaciones Esteriores ante el derecho de gentes, ante la constitucion, ante el ejemplo de los Estados-Unidos, ante la seriedad de su alto carácter.

No creemos que baya quedado triunfante en ninguna de estas situaciones la famosa nota relativa á la internacion.

Vamos á colocarla, para terminar, delante de los hechos y el pueblo va á asistir a curioso desenlace de esta gran cuestion internacional rebajada hasta el ridiculo por la ligereza y la imprevision oficial.

El Ministerio de Relaciones Esteriores fulmina sentencia de confinacion contra dos emigrados que se designan en la nota de la mision especial.

¿Porqué?

Porque han vuelto á Buenos Aires despues de hallarse en la batalla del Sauce y de haberse embarcado clandestinamente.

Recordamos ahora dos de los nombres designados.

El uno es el señor Lerena.

El otro el señor Herrera y Obes.

El señor Lerena está hace dos meses en el Rio Negro!

En otros términos, no está en Buenos Aires.

El Ministerio de Relaciones Esteriores ordena pues una serie de imposibles. Es imposible que el señor Lerena salga de Buenos Aires por que no está en él.

El señor Herrera y Obes viene á Buenos Aires por la primera vez.

Es pues imposible que el señor Herrera y Obes haya salido antes clandestinamente de Buenos Aires!

El drama constitucional acaba asi en sainete

Cierto es que en ese sainete no queda muy parado el Ministro de Relaciones Esteriores; pero tampoco deja él mejor parada la circunspeccion del Gobierno Argentino y el respeto á la constitucion de que debian dar ejemplo primero que ninguno los miembros del Poder que juraron cumplirla y defenderla, como ciudadanos y como magistrados.

Como queda la esperiencia, la ciencia y la conciencia del Dr. Tejedor, eso lo dirá él mismo cuando vuelva á *reflexionar*, y se dé cuenta de lo que ha hecho, de lo que no se le habia ocurrido, y de lo que habia debajo de la Constitucion, arriba de la cual él ha pretendido ponerse, colocándose en realidad muy abajo de si mismo.

Noticias generales.

Banco de la Provincia

Se nos remite para publicar lo siguiente:

Sr. editor de la «Nacion.»

Habiéndose publicado en el diario «The Standard» del dia 17 del presente una nómina de los deudores al Banco de la Provincia con especificacion de las cantidades debidas, y cuya lista ha sido sacada de los edictos de los Jueces que llamaban á aquellos deudores; ruego á vd. quiera publicar estas lineas para que no se crea que tales datos han sido suministrados por alguna de las oficinas del Banco, ni menos que su publicacion ha sido consentida por el directorio puesto que una medida semejante comprometeria naturalmente el crédito de los deudores que aparecen como morosos.

Soy de V. A. S. S.

E. V. Zamudio.

Batalla de Amiens

Ultima hora de Lisboa

El Agente postal del vapor "Amazonas" ha declarado en Montevideo, que "leyó á última hora" en la Legacion de Francia en Lisboa, un "telégrama oficial" de fecha 27 de Diciembre, anunciando al Ministro francés en aquella córte que los franceses habian ganado una gran batalla cerca de la ciudad de Amiens.

Probablemente es este el triunfo del Ejército del Norte á que hacen referencia los telégramas, y se estrañaba con razon que no se mencionase el nombre del lugar en que la batalla habia sido dada.

Municipalidad.

Buenos Aires, Enero 17 de 1871.

Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

El Municipal que suscribe se dirige á la corporacion por conducto de vd. para hacerle presente algunos hechos de trascedental gravedad que hay necesidad en hacer llegar hasta el Superior Gobierno de la Provincia, á fin de que, si la corporacion participa de esas opiniones, quiera acojerlas y espresarlas por intermedio de vd.

A consecuencia de las grandes inundaciones que en el año anterior aflijieron esta ciudad causando la ruina de una parte de la poblacion, y precisamente de aquella mas menesterosa y desacomodada, la Municipalidad mandó practicar por su ingeniero y por otros comisionados al efecto, sérios estudios sobre el desagüe de la ciudad y los medios mas conducentes de conseguirlos.

Ante las reiteradas instancias de los vecinos victimas de las inundaciones anteriores y amenazados de otras en lo sucesivo, la corporacion que carecia de los fondos necesarios para llevar á cabo obras de tan colosal importancia, elevó aquellos estudios al Gobierno de la Provincia, que con recursos abundantes á su disposicion pudiera haberlos utilizado y realizado las obras que en ella se aconsejaba hacer.

En Octubre del año pasado tuvo lugar la remision de los predichos estudios y planos acompañados de una nota de la Corporacion, encareciendo la urgente necesidad de realizar obras de nivelacion y desagües què pusieran á cubierto á la poblacion del peligro inminente y gravisimo de nuevas inundaciones.

Pero apesar del tiempo transcurrido, no obstante las quejas diaras de la poblacion manifestadas ya por la prensa, ya en solicitudes particulares ó suscritas por numerosas firmas, el Gobierno de la Provincia se ha manifestado sordo á la voz de los ciudadanos que reclaman seguridad y garantia, amenazados no por un enemigo indestructible, sino por aguas que afligen á causa de la mala disposicion del terreno y del descuido de los Gobernantes que nada han hecho por corregirlo, valiéndose de la ciencia y el trabajo.

Sordo á la voz del deber que le exige atencion y cuidado para los intereses públicos que ha tomado á su cuidado, ni siquiera parece haberse acordado de que en Buenos Aires tienen lugar periódicas inundaciones que demandan trabajos para evitarlas, puesto que aun no se ha servido acusar recibo del oficio que se le dirijió acompañando los planos y estudios repetidamente citados en esta nota.

Pero si el Gobierno ha podido olvidar, no olvidan tan fácilmente los vecinos á quienes, el recuerdo de varias inundaciones anteriores hace sumamente previsores del futuro, y que claman por la realizacion de las obras necesarias para evitar nuevos males.

Sus quejas se dirigen á la Municipalidad acusándola de que nada ha hecho antes y que los trabajos recientemente practicados son ineficaces, como es una verdad innegable.

Y los meses de Otoño con sus frecuentes lluvias se aproximan anunciando la proximidad del peligro á evitar, sin que nada se haya hecho con tal objeto.

Crée pues, el que firma, que la Corporacion para demostrar que no es el anhelo de servir los intereses públicos lo que le falta y para cumplir un deber desatendido por otros, debe dirigirse al Gobierno de la Provincia reclamándole la devolucion de los planos y estudios que le fueron remitidos, y llevarlos á cabo la Corporacion reclamando de las honorables Cámaras los recursos necesarios.

El segundo hecho que el abajo firmado cree tener el deber de manifestar á la Corporacion, es que con verdadero escándalo se practica la venta de Loterias que se juegan fuera de la Provincia, sin que los agentes de la autoridad hagan nada en el sentido de impedirlo.

De esa manera la ley que mandé cesar la Loteria de Beneficencia, lejos de producir bienes, autoriza un mal mucho mayor, puesto que solo ha venido á aumentar la venta y circulacion de billetes de Loteria que se juegan en el esterior, y de las que ningun beneficio resulta á los habitantes de la Provincia, que paliase siquiera los males que todo juego comporta.

Podria parecer intencional para fomentar y favorecer las loterias estrañas la conducta que se observa.

Y por lo mismo, para destruir toda idea maliciosa al respecto, piensa el infrascripto, que es deber de la Corporacion dirigirse al Departamento de Policia, encomendándole bajo la mas séria responsabilidad que adopte medidas severas y eficaces para poner remedio al abuso que tiene lugar.

Manifestados los hechos y opiniones que han dado motivo á esta nota, al cerrarla se complace el que firma en saludar al señor vice-Presidente.

Javier Arrufó.

Estado Oriental.

Enero 19.

—Por la diligencia que llegó anoche de Rocha hemos tenido noticias de ese Departamento.

El gefe blanco Muniz con una division como de 800 hombres, incluso ciento y tantos infantes, llegó á Rocha el 13 del corriente, buscando otra fuerza blanca que habia estado en esa villa hasta el dia anterior, en el que se habia dirijido á San Cárlos con el objeto de sorprender al mayor D. Manuel Silvera que salió últimamente de esta capital con algunos oficiales para reunir alguna gente.

Tomas Frias, derrotado por Torres y Falero, pertenecia á esa fuerza y habia tomado rumbo á Minas, sin duda con intencion de flanquear á Silvera.

A la fecha se crée probable que esas fuerzas se hayan incorporado ya á Muniz y se calcula que este tendrá de 900 á 1000 hombres.

La diligencia fué demorada hasta el 16 por ese gefe, y en vista de eso es presumible que en la mañana de aquel dia se haya movido del campamento que tenia en el Rincon de Rocha y haya tomado rumbo á Minas.

Esto es lo que se nos trasmite por personas venidas en la diligencia referida.

Se nos asegura que Muniz estaba cobrando las patentes y contribucion directa.

—Escrito lo anterior, se nos comunican mas informes por persona que acaba de hablar con el Mayor Silvera, llegado ayer del Departamento.

Este, sabedor que no irian fuerzas de infanteria como parece que se tuvo intencion de mandar por el gobierno, y en vista de que las que se preparaban á atacarlo eran superiores, se retiró para esta capital, dejando sus posiciones fuertemente vigiladas por fuerzas contrarias, haciéndoles la jugada de que siguieran vigilando lo que no existia, llegando á la capital con cincuenta hombres.

Lo demas de las noticias que dá el Mayor Silvera, condicen con las que dieron los pasageros de la diligencia, con escepcion de la llegada de Muniz á Rocha que él no pudo saber.

Todo lo que se nos comunica confirma lo que noticiamos ayer sobre la llegada de Muniz á Solis Grande.

—De hoy á mañana es esperado el señor Ministro de la Guerra de vuelta de su importante escursion al Uruguay, y despues de dejar el litoral organizado y defendido.

Ayer á medio dia el capitan del bergantin sueco *Trithof*, dió muerte sobre la cubierta de su buque á un tiburon.

Nos dicen que con motivo de estar [illegible] fondeado dentro del puerto este buque [illegible] en ocasion de verlo al costado.

El capitan asi que lo vió, prepa[illegible] anzuelo con un pedazo de tocino [illegible] bi[illegible] llegado á ponerse á plomo [illegible] cuando ya estaba en la boca de[illegible] La presa fué izada y en la [illegible] cuarteada.

Media cinco pies ingleses [illegible] vaba dos andanadas de dientes [illegible] parte de arriba como de abajo.

Los bañistas de la costa sud, deben estar prevenidos y no cometer la imprudencia de nadar mas afuera de la canaleta, parque puede pasarles un chasco.

Centro Republicano Federal Español.

Esta sociedad se reune el domingo 22 del corriente, en la calle de Reconquista núm. 153, á la una de la tarde.

Se previene á los socios que la secretaria ha quedado instalada en la calle de la Victoria núm. 409, donde podrán acudir para cuanto se les ocurra, de dia desde las 11 has. ta las 2, y de noche de las 8 en adelante Encontrarán tambien en ella diarios nacionales y estrangeros y noticias á primera hora.

Por acuerdo de la C. D.

Pedro Arnó.
Secretario.

Crónica del dia

De la Boca mandaron ayer á la policia el cadáver de un italiano que fué asesinado alevosamente.

Le han sido presentadas á la policia tres láminas de máquinas de incendio, ofreciéndoselas en venta por cuatro mil fuertes una, y por ocho otra que funciona á vapor.

Un hombre á la moda que vivia en el Hotel de la Paz, un personage en la apariencia ha sido trasladado de su esplendorosa habitacion á la mezquina alcoba del hotel del gallo. Este campeon del lujo ha sufrido esa transicion debido á un robo de cuatrocientos mil duros perpetrado en Valparaiso y del que él es autor.

A la una de la mañana de ayer tomaron fuego unos tabiques de la casa calle Rivadavia y Rio Bamba.

La compañia de bomberos se presentó un momento despues con bombas, etc., y á la hora ya habia estinguido el fuego á pesar de que, como siempre, las bocas de fuego no surtian agua.

Nuestro jóven cólega el *Republicano*, al dar las noticias traidas por el *Amazona* las precede con las siguientes palabras, las que agradecemos al ilustrado compañero:

Ayer á eso de las nueve de la mañana, y eso es justicia que nos complacemos en rendirle «La Nacion», la primera, antes que todos mas prontamente anoticiada, ha publicado y hecho circular por las calles un boletin traido por el paquete Amazonas.

Todos nuestros cólegas unos tras otros, á 5 ó 10 minutos de intérvalo se han apresurado á publicar otro boletin.

Cada uno de nuestros cólegas aparenta asi tener un reporter en Montevideo, en Rio Janeiro, hasta en el mismo Lisboa. Es convenido.

Ayer como siempre repartimos á nuestros suscriptores la *Mala de Europa*; pocos momentos despues la correspondencia del escritor español Emilio Castelar, la q' no vá en el diario de hoy por su demasiada estension, pero los suscriptores que no la hayan recibido ayer la podrán pedir hoy con su correspondiente recibo.

—Segun la relacion pasada por el Sr. Dr. Uriarte sobre los trabajos hechos por los locos en el mes de Diciembre pasado, se halla la relacion siguiente:

En el costurero, se han remendado 343 ca

misas, 155 pantalones de brin, 165 de paño, 121 blusa brin, 161 blusa de paño, 167 calzoncillos, 160 fundas, 171 sábanas, 73 frazadas, 90 colchones—que hacen un total de 1,616 piezas de ropa compuesta.

En el lavadero se han hecho los siguientes trabajos:

Para el hospital de hombres 22,839 piezas de ropa.

Para el hospital de San Buena Ventura 4,549 piezas.

Asilo de mendigos 3,256 piezas.

Lazareto Buenos Aires, 525 piezas.

Cárcel pública once—que hacen un total de 31,180 piezas de ropa.

—

Durante los dias de llevamos de Enero se han muerto 1200 animales vacunos en los saladeros de Barracas.

—

Mañana se reunen los republicanos españoles en el local de costumbre de la calle Reconquista.

—

La compañia lírica que trabajaba en Rio Janeiro llegó antes de ayer á Montevideo en el «Amazona».

Segun nos dicen vienen á trabajar en nuestro teatro Colon.

—

La tripulacion de una barca sueca ha pescado en Montevideo un tiburon que media cinco pies de largo.

—

En una carta de San Juan se nos dice lo siguiente:

"El Gobernador Carril presentó su renuncia poniendo por pretesto su mal estado de salud; pero lo cierto es que como hoy tiene que hacerse la eleccion de un Senador al congreso, y su periodo en el mando va á terminar muy pronto, le ha parecido mejor ir á representar la Provincia en el Congreso Nacional."

—

Se ha mandado pagar al Señor Don Domingo Balujere, *mil trscientos noventa y cinco pesos fuertes*, por provision de caballos al ejército en el Paraná.

—

Uno de los Redactores del *Republicano* ha sido amenazado tambien por medio de un anónimo, para que deposite la suma de 50,000 pesos m|c. en cierto paraje.

—

Ayer á las 2 de la tarde se reunió en sesion la Corporacion Municipal.

—

Los empresarios del telégrafo de Santiago á Jujuy han celebrado un contrato con un ingeniero para llevar á cabo ese importante obra, que segun nos dicen será terminada dentro de tres meses.

—

En un cólega de la tarde leemos lo siguiente:

Ayer ha sido descubierto por el Sr. Comisario Don Justo P. Montero, un hecho que parece imposible pueda haberse efectuado en un pais civilizado.

En la calle de Arenales vive un matrimonio al cual habia sido entregada para educar una criatura huérfana y cuyos padres se dice murieron del cólera.

De algun tiempo á esta parte, la vecindad se sentia molestada continuamente por los ayes y lamentos de la criatura á causa del mal tratamiento que se la daba.

Sea por temor de atraerse malquerencias ó sea por indolencia, esos vecinos no se habian tomado la pena de dar parte á la autoridad.

Los mas próximos, condolidos por el estado de la victima, solian de cuando en cuando arrojarle por encima de la pared divisoria algun poco de carne ú otro alimento por el estilo, pero esto les ocasionaba las mas de las veces el disgusto de ser apostrofados ó amenazados por los guardianes de la criatura, marido y mujer.

Sin embargo no faltó quien arrostrase sus iras y diese cuenta de lo que ocurria al comisario respectivo.

Este paso ha sido la clave del descubrimiento de un cuadro horrible.

La infeliz criatura se hallaba encerrada en un corral entre los cerdos y aves caceras. Era esa su morada desde tiempo atrás.

El fango corrompido le cubria los piés y le llegaba hasta cerca de la rodilla.

El alimento escaso siempre le era arrojado por encima del cerco.

El aspecto que presenta este infeliz es casi el de una bestia.

Apenas habla. Su cuerpo y su cabeza están llenas de contusiones. Su inteligencia funciona irregularmente. Se asemeja mucho á un idiota. Su piel se halla cubierta de úlceras y de rasguños.

Hoy se encuentra en la policia.

Los culpables han sido arrestados para ser sometidos al poder judicial.

Lo mas singular de semejante crimen es que uno de los autores, el esposo, es un teniente alcalde de aquella seccion y la esposa se resistia á marchar á la prision, porque no queria dejar á sus hijos abandonados.

Salida de vapores

—Hoy, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan». Con rebaja de precios.

Mañana, para Baradero, San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

Martes, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé, conduciendo solamente carga y encomiendas el «Esmeralda.» Lanchage gratis

Lúnes, para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto, el «Rio Uruguay».

Martes, para Baradero, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan. Con rebaja de precios.

NOTA—Los pasageros que salen del «Tigre» obtienen gratis el pasage del tren en la Agencia de A. Matti etc. Piera, 30 Cangallo 30.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete San Cristobal.

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, por la siguiente:

Tarifa

Cámara........ 6 pf
P[illegible]........ 3 «

Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Martes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete San Cristobal.

Admite pasajeros, carga, encomiendas y dinero, con gran rebaja de precios.

Agentes: Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83.

—Para el Salto y escala hoy á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Para Montevideo, mañana á las 6 de la tarde el vapor «Rio de la Plata».

Para Montevideo el miércoles á las 6 de la tarde el Villa del Salto.

El vapor Patagones saldrá en estos dias para Patagones y Bahia Blanca.

Admiten pasajeros, carga y encomiendas.

Estévan D. Risso hnos, Agentes, Reconquista 99 1|2.

—Domingo para el Salto y puertos intermedios en combinacion con el vapor «Iris» á las 9 1|2 de la mañana del puerto el Saturno

Lunes para Montevideo á las 6 de la tarde el Saturno.

Nota. El vapor Iris recibirá los pasageros del Saturno para Concepcion, Paysandú, Concordia y Salto.

Admite encomiendas á flete.

Agencia Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—Hoy para Montevideo á las 6 1|2 de la tarde el espléndido y cómodo vapor **América**. Ajencia Cuyo 55 y 57.

—Lúnes 6 de Febrero, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá»

Mañana 22 del corriente para Rosario Paraná, Goya y Corrientes con gran rebaja de precios el ligero y cómodo vapor «Misionero» á las 10 de la mañana.

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

—Para el Rosario, vapor nacional Rio Paraguay. Saldrá el miércoles 25 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga con lanchas gratis á 3 psft. tonelada de hacienda.

Pasajes de 1ª pfts. 8 y de 2ª id 4.

Para la Concepcion del Uruguay, vapor nacional Entre-Rios Saldrá mañana 22 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga á pfs. 6 tonelada, pasaje de primera pfs. 12, de segunda 6 id.

Ajentes Paez y Gomensoro, Rivadavia 41

Vapor América—En combinacion con la empresa de la plaza de Toros.

Gran rebaja de precios—25 p% ida y vuelta.

Entradas para los toros 25 p% de rebaja.

Las entradas se venden á bordo.

Hoy sábado á las 6 1|2 de la tarde.

Ajencia Cuyo 57.

—

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm 72.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, los vapores «Támesis» y "Sadowa" recibirán carga todos los dias del año para San Nicolas y Rosario al ínfimo precio de 4 patacones la tonelada. Para órdenes á sus ajentes:

Torrado y Molero.

PARTE COMERCIAL

Enero 20 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO

Aunque fueron poco animados á importantes las operaciones de Fondos publicos Nacionales bieno ven cintos los precios siguen suviendo paulatinamente.

Las ventas accedieron á 35,000 ps. pta. segun el detalle siguiente.

M. C. de 5,000 al 65 p%. id id 5,000 id id id id 5,000 id id.

Para el 31—E. 10,000 id id 1|4 id id 5,000 id id id.

El año pdo. cerraron al cdo al 61 p%.

CAMBIOS

Se han realizado para el paquete Picardiz, así:

Inglaterra, 50 pequisas.
Amberes, 530 á 532 francos.
Génova, 625, á 528.
Montevideo, 1|8 p%. de descto.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS

4000 arrb. mezcla regular Nte 44.
9000 id id id id 48.
8500 id id liviana id 62.
6000 id id fina extra id 60.
8600 id id regular id 46.
1,300 id id Sud 46 á 47.
2,000 id id buena id 48 á 50.
1,600 id id mezcla id id 44 y 43.
900 id id id regular id 40 á 42.

CUEROS VACUNOS SECOS

180 campo al barrer Nte 144.
280 id buenas id 146.
400 id id Sud 147 y 148.

CUEROS LANARES.

160 docenas campo Nte. 110.
120 id matadero id 140.
180 id id Sud 12 cs bcs.

CERDA.

40 arrb. del Nte. 150.
197 id id Sud 168.

EN PLAZA.

300 cs vacs salados vaca y novillo á 27 rfts.
Un lote cs americanos 49.

IMPORTACION

Dos cargamentos de surtidos italianos estan fraccionando entre los precios siguientes:

Ciavallo; 15 cj pimenton, 50 id ciruelas, 130 id aceyte en latas, 30 bolsas harina, 20 bcas. garbanzos.

Bognino; 16 barr. quesos, 3 cjs salchichon, 2 cj hongos secos.

Un cargamento azucar Pernambuco que indicamos ultimamente se esta vendiendo como sigue; el blanco á 68 y 70 el quebrado 63 y 64 y el terciado 53 y 55 dpdo.

Nortanse. algo mas sostenidos los vinos catalanes; las bentas se limitan á detalles de marcas acreditadas á los precios anteriores, es decir á 34 psfts en depto y 1130 y 1140 ps. dpdo. De otros buques:

100 cj freno galbanizado de Glase 7 psfts despachado.
Muir; 10 id pasas de cointo.
Rocca; 200 fanegas sal.
Cerro G. 47 rollos tabaco.
Eastman; 10 cj sal fina.

Telegramas de Montevideo

A LA BOLSA—

Enero 20 2 1|4 p. m.

Papel, 10 5|8 Deuda interna 2a. serie, 34—Titulos Mauá 33 1|2—7,000 cus. americanos, al rededor de 64 3|4.

Se agitan contratos de taraza y cus. de los Rios—ofertas por haaina, 8.

A LA SALA DE RECIDENTES.

Glasgow, vapor Marina cardiff Estelle cadiz Teloce.

Se realizó un contrato del Saladero de Sampainen Mercedes, los cueros; á 42 1|2, el sebo á 16, carbon, compradores, á 10.

Siguen para esa, varios cargamentos de madera.

4 pies pino de tea úe St Mary á 47 psfts. el miliar abordo.

De los depositos se colscaron 150 tercerolas aguardiente del Baltris á ps. 101 1|2 galon id.

TEATROS

VICTORIA

Compañia Dramatica Española

DIRIJIDA POR EL SR. F. TORRES.

Gran funcion para el Domingo 22 de Enero

Se pondrá en escena el magnifico drama en 3 actos titulada—

LA HUÉRFANA DE BRUSELAS.

Dirijida por el señor Torrer y le acompañan las señoras Elisa de Candel. Felices, Rodena, y los señores Cubas, Felices, Cabello, Bonaplata y Camilero.

Dando fin con la peti-pieza dirijida por el señor Cubas—

EL VECINO DE ENFRENTE.

A las 8 1|2.

GRANDES BAILES DE MASCARAS

EN EL TEATRO GARIBALDI

Plaza del Parque

En las noches del sábado 21 y domingo 22

La orquesta será dirigida por D. Jaime Xarau

Empezarán á las 11 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana.

Precios: caballeros $ 20—Señoritas, gratis.

TEATRO RIVADAVIA

BARRACAS AL SUD

Para el sábado 21 del corriente á las 8 1|2 de la noche.

La siempre aplaudida comedia de gracioso en tres actos, titulada:

EL HÉROE POR FUERZA.

Cuyo desempeño y direccion se hallan á cargo del señor Cubas.

Dándose fin con la jocosíma pieza que lleva por titulo—

TURRIS BURRIS.

Encomendada á igual direccion.

Para el domingo 22 del corriente á las 8 1|2 de la noche.

El tan celebrado drama en 3 actos titulado—

LA CAMPAOA DE LA ALMUDAINA

Dirijido por el señor Candel.

Finalizando el espectáculo con una lindísima peti-pieza.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Da. Bárbara Aguilar para que en el término de diez dias, contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho y ser notificada de sentencia recaida en los autos seguidos por Da. Josefa Barragan contra ella sobre una sociedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifica—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

e21 p10 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de los señores Pinto y Ca. para el dia 27 del corriente á las dos—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

e21 p3 Pedro Sicouret.

Para cordon de vereda, piedra inglesa de cinco pulgadas de grueso, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3

Listones de pino cepillados como para pisos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3.

Tejas de Marsella de la mejor clase y el tamaño grande que viene, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3

A los que necesiten

A fines de este mes quedará desocupado un corralon con algunas piezas viejas, en la calle de Rivadavia núm. 799 á 81, frente á las casas nuevas de Llavallol, calle ancha y en un punto importante; tiene 17 1|2 varas de frente por 68 de fondo—Para tratar, ocurrir calle Piedad 790. e21 p3

Caballo La persona que se considere con derecho á un caballo alazan, grande, crinudo y manchado en las cuatro patas, ocurra á la caballeriza calle de las Piedras núm. 83, donde le será entregado, justificando la propiedad y abono de gastos. e21 p2.

Baratillo Porteño Piedad 91

Lindos barelles de lana para vestido 3 ps. vara, cortes mucelina finos 30, blusas de gró y pequin de colores lo mas elegante para señoritas 100 ps., pantalones brin blanco 70, trajes de pople, casimir y brin para niños á 80, 100 y 200 ps. e21 p3

El comercio necesita irremediablemente consultar el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» No vale sino 10 pesos y tiene 200 pájinas con cuanto dato comercial pueden necesitar los que se ocupan de negocios.

—

Escribania La de Edaurdo Ruiz y Tomás Mota, se ha mudado á la calle de San Martin núm. 1. e21 p3.

El Colegio DE ESCRIBANOS—Se reune el sábado 21 del corriente á las 7 y media, en la oficina de don Feliciano Cajaraville para ocuparse de la reforma completa del Reglamento y otros asuntos de suma importancia y trascendencia.

e21 p3 El Secretario.

Al comercio Habiendo el dia 9 del corriente fallecido en este pueblo mi esposo D. Luis Ferro abintestato, sin estar yo interiorizada en el negocio de almacen que existia en el bajo de este pueblo, lo hago saber al público para que aquellos que se consideren sus acreedores, se sirvan por sí ó por apoderado en el término de quince dias desde la publicacion de este aviso, presentarme los justificativos de sus créditos en forma; previniendo que con intervencion del Juzgado de Paz de este partido, solicitada por mi, se ha tomado ya inventario y tasacion de todos los bienes quedados al fallecimiento de mi dicho esposo—Baradero, Enero 17 de 1871.

A ruego de Da. Marta Agnés de Ferro—

e21 p15 Rafael R. Capequi.

De todo hay en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Leyes, decretos, tarifas, aranceles, avisos, novelas, cuentos, narraciones históricas, versos máximas, etc. etc. ¡Y pensar que no vale mas que diez pesos!

Cajones—Cajones A 20 $ y en perfecto estado—se venden en esta imprenta.

Casas se dirijen, construyen y reparan á precios módicos—Bolivar 300, de 9 á 12. e12 p6

Atencion atencion! en la seccion de remates al aviso de Carlos Salaignac y Ca. para el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde calle Potosí entre Rincon y Sarandi—No faltar. e19 p4

Dos señoras francesas desean colocarse en una casa acomodada ú Hotel; una para costurera y la otra como planchadora, y conociendo muy bien su oficio. Dirijirse calle Parque núm. 53, Buenos Aires. Nada con las Ajencias. e19 p3.

Se alquila una casa de altos en el pueblo de San Fernando, muy cerca de la estacion del ferro-carril, tiene una hermosa vista al rio: se presta para una corta familia con todas las comodidades necesarias. Para tratar en la misma, calle 3 de Febrero y Chacabuco. e19 p6

Quien faltará el domingo 22 del corriente en la calle Potosí entre Rincon y Sarandi, á las 4 de la tarde; vean en la seccion de remates el aviso de Carlos Salaignac y Ca. e19 4p.

Se ofrece un tenedor de libros que tiene desocupadas desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche: tiene personas que abonen por su conducta—Dirijirse calle Potosí núm. 196, bajo las iniciales J. P. e20 p8

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en tres dias y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191. e20 p3

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Junta Directiva de la misma participa á los señores socios que el domingo 22 del corriente tendrá lugar á las 12 del dia la Asamblea General ordinaria de fin de año prescripta por Reglamento, en la calle de Belgrano núm. 164, recomendando la puntual asistencia á la reunion.

P. A. de la J. D.
M. Magdalena.
e20 p3 Secretario.

Se ha perdido en el muelle la tarde del miércoles último, una cartera conteniendo una letra de cambio por valor de $f. 962, que no podrá cobrar nadie por que no está endosada por su dueño, quien dará una gratificacion al que la entregue en la calle 25 de Mayo núm. 121 á D. Marcos Chima. e20 p3

Ama de llaves Se necesita una mujer formal, inteligente y trabajadora—Ocurrir á la calle de Cuyo 112, con buenas recomendaciones. e20 p3.

A 10 pesos Gonzalez y Fernandez, D. Juan Segundo, Allah Akbar, Leon Leoni, Leona, Valentina, Andrés un ramillete, Jola y Natalia—á 20 pesos: Da Sancha de Navarra, Los Hambrientos, La perdicion de la mujer, La voz del pueblo ó pan y trabajo —á 40 pesos: La Marquesa de Bellaflor, Oscar y Amanda. Historias estraordinarias—Tacuari 67 e20 p6.

Benjamin Victorica Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin núm. 20, (altos). e20 p6

Al comercio Ponemos en su conocimiento y el de nuestros marchantes en particular, que el jóven Manuel Miranda ha dejado de ser empleado de nuestra casa—Buenos Aires, Enero 15 de 1871.

e29 p3 Carrega y Fernandez hijos.

Diligencia Se vende una grande y cómoda de poco uso para trabajar al pecho ó á la sincha; se vende muy acomodada—Para verla y tratar Talcahuano, esquina Temple, corralon del señor Martino. e20 p2

Carnaval 1871 Se acaba de recibir un lindo surtido de articulos de carnaval en la, casa introductora de—

Guillermo R. Thomas y Ca.
e20 p3 Maypú 64.

El Doctor Juan Macdonald avisa al público que ha abierto su estudio médico en la calle de la Florida núm. 159, en donde dará consultas entre la una y dos de la tarde. e17 p15

No es engaño Los cómodos sombreros de paja de Chile que siempre se han vendido con tanta estimacion, los ofrecemos ahora tan baratos como no se imajina el comprador.

Aprovechar, que son buenos: los vendemos particularmente y en remate cuando hay interesados.

Cárlos Salaignac y Ca.
e17 p8 47 Perú 47.

Al público Se vende la fonda situada en la calle Potosi núm. 37; en la misma casa darán razon ó Bolivar núm. 87. Su dueño la vende por no poderla atender: tiene muy poco capital y el alquiler módico. e11 p8

Enseñanza elemental De maquinaria, arquitectura, matemáticas, dibujo jeométrico de adorno y topográfico, teneduria de libros, cálculo mercantil y gnomomica—Bolivar 300, de 9 á 11. e15 p15

Solo 10 $ vale el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» 20 % de descuento á los que compren por mayor.

Albricias El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» se halla en venta en esta imprenta—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de descuento.

Aviso al público que he mudado la muebleria de la calle Rivadavia 325 á la calle Suipacha 20, donde tendré un surtido general y variado á la disposicion de mis favorecedores.

Al mismo tiempo hago saber que mi yerno el señor don Hugo Rdlich, ha entrado de socio en mi negocio y que gozará de la firma—Enero 1.º de 1871.

e11 p15 J. Rutemberg.

En venta El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja—En esta imprenta.

D. Manuel Simester Se desea hablar con dicho señor en la Agencia Mensagerias Fluviales, calle Reconquista 99. e8 p10.

Storni Hnos. y Ca. han trasladado su casa de negocio y escritorio, de la calle Rivadavia núm. 234 á la misma calle núm. 285. e19 p3

Ya salió El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» Se halla en venta en esta imprenta—Precio 10 pesos; por mayor 20 % de rebaja.

Se vende una casa con 17 varas de frente por 70 de fondo, con 15 piezas—Para tratar en la misma casa, Cangallo 531. e18 p8

De Presidente abajo, todos los empleados civiles y militares, tant nacionales como provinciales, están anotad s en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» con la direccion de sus casa.

Que será! lo que se vende el Domingo 22 del corriente—vean en la seccion de remates el aviso de los martilleros Car os Salaignac y Ca. e19 p4.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

200 pájinas tiene el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion,» y mas que no vale 10 pesos.

Chacra Se desea comprar una que tenga como de 60 á 100 cuadras.

Es preciso que quede á una distancia conveniente de la ciudad, y que tenga monte ó arboleda.

Manden pormenores bajo sobre á las iniciales G. E. M. al cuidado del Sr. D. José María Huergo, calle San Martin 56. e18 p6

—

Enrejados de madera con brazaderos de alambre aprópósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70. e17 p30

Saladero en Barracas Se vende ó alquila uno—Para tratar Potosí 125. e18 p10

Dinero en el acto Sobre alhajas y otros efectos, Cuyo 169; hay para vender alhajas usadas garantidas y por una tercera parte de su valor—horas de 9 á 6. d20 p30.

José M. Incháurregui Avisa al comercio en general y á sus amigos, que ha mudado su domicilio de la calle Rivadavia núm. 285 á la de Sarandí núm. 12, y su escritorio á la calle del Perú núm. 77. d3|28

Al comercio La sociedad que ha jirado bajo la razon de José Madrid y Ca. ha sido disuelta por mútuo convenio, quedando responsable al pago de las deudas contraidas, el socio don José Madrid—Partido Mar Chiquita, Diciembre 19 de 1870.

e11 p15 José G. Portilla—José P. Madrid.

Al comercio El abajo firmado completamente separado de la casa Ceferino Oliver y Ca., tiene el honor de participar al comercio que desde la fecha ha formado una nueva casa de zapateria por mayor y menor, calle Piedad número bajo la razon social de Balaguer y Ca. e11 p10.

Juegos de comedor de nogal macizo—Compuesto de 17 piezas v. g. aparador, 2 etajeres, 1 mesa para 16 personas y 12 sillas—Precio, pesos 5,000 m/c. 76 San Martin, frente al Banco Argentino. e17 p6—t. p.

Venta en particular Florencio Madero y ca., rematadores calle Bolivar núm. 14, tienen órden de vender urgentemente las siguientes importantes propiedades, que ambas dán el 1 % de renta mensuales.

Casa calle de Parque, esquina de Esmeralda, bajo los núms. 162 al 167 1|2 con tres pisos, teniendo una inmensa cantidad de habitaciones. Gana toda la casa contratada 10,000 ps. m/c mensuales, siendo el contrato por solo cinco años.

Otra casa calle Esmeralda 155, toda construida á la moderna, alquilada con contrata por cinco años en 5,000 ps. mensuales—Ambas casas son edificadas á la moderna y recientemente.

Otro: trescientas manzanas de terreno sobre el Rio Matanza, apropósita para chacras, muy barato, el todo ó por fracciones.

La propiedad tiene por lindero el Norte con D. José Tobar, por el Sud con D. Miguel Angli, por el fondo con el señor Carriz y por el frente con el Rio Matanza. e19 p3

Casa introductora Americana Juegos compuestos de camas, cómoda con espejo, 4 sillas, 1 sillon, lavatorio, tohallera, mesa de noche—10 piezas, precio, pesos 4,000 á pesos 5,500 el juego—Tambien para el campo de pesos 2,000 á 2.400.

Juegos de comedor de nogal macizo, compuesto de un gran aparador, 1 mesa para 15 personas, 12 sillas y 2 estantes para platos—Precio, 5,000 pesos m/c.

Juegos de escritorio de nogal macizo, compuesto de una lindísima biblioteca tallada, un escritorio tallado y 6 sillones—Precio, 6,000 pesos m/c.

Mesas de comedor á pesos 200 m/c.

Juegos de baules, rinconeras, el surtido mas grande en Buenos Aires.

Pinturas lindísimas y una gran variedad de otros articulos útiles.

76 San Martin 76

e17 p6—t. p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salida del Parque.

1.º tren á las 6 a.m. para Chivilcoy
2.º id id 8 id id Moron
3.º id id 10 id id Moreno
4.º id id 12 p.m. id Moreno
5.º id id 3 id id Chivilcoy
6.º id id 5 id id Moreno
7.º id id 7 id id Moron

Regresos.

1.º tren á las 7 a.m. de Moron al Parque
2.º id id 9 id Moreno id
3.º id id 11 id Chivilcoy id
4.º id id 1 p.m. Moron id
5.º id id 4 id Moreno id
6.º id id 8.15 id Chivilcoy id
7.º id id 9 id Moreno id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.
La administracion.

Seguros maritimos.

Comités de las compañias de seguros d[e]

PARIS | BURDEOS
MARSELLA | EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento de comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.

Marius Laplane
n9. p3 ms. Cangallo, 47.

Arquitecto G. Sirois

90—Suipacha—90 (altos)

Estudios de proyectos, planos, presupuestos y direccion de obras. e21 p10

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso, el itinerario de los coches de esta compañia, será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria.

Sale de la Plaza Victoria á las 7.30 a. m. y á cada 40 minutos.
Idem calle Callao 7.50 y cada 40 minutos.
Ultimo coche de la Plaza Victoria 10.50 p. m.
" " calle Callao 11.10.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria.

Sale de Cinco Esquinas á las 7.10 a. m. y cada 20 minutos.
Idem Plaza Victoria 7.30 y cada 20 minutos.
Ultimo coche de Cinco Esquinas 11.30 p. m.
" " Plaza Victoria 11.50 "

Barracas, calle Juncal y Artes

Del Puente de Barracas—
Sale á las 6 a m y cada 20 m. hasta las 10 a m
" " 10 " " 10 " " " 9 p m
" " 9 " " 20 " " " 11 "
" " 11.30 " concluyendo su viaje en las Cinco Esquinas.

De Juncal y Artes—
Sale á las 6 a m
" " 7 " y cada 20 m. hasta las 11 a m
" " 11 " " 10 " " " 10 p m
" " 10 p m " 20 " " " 12 "

Se advierte al público que á mas del letrero, los carruajes que hacen la carrera entre Barracas y Juncal, llevan bandera punzó; los que hacen la carrera entre Callao y Plaza Victoria bandera azul, y los de Cinco Esquinas á Plaza Victoria bandera blanca.

e18 p15—t. p. La Administracion.

—

Gran Almanaque-Guia de "La Nacion —Consta de 200 pájinas—Precio 10 $. Se vende en las librerias de "Mayo," plaza Monserrat, y "Republicana," Buen Orden núm. 301.

Baratillo Sin Igual

82 Piedad 82—Hule para piso á 20 ps., lindos trajes para hombres á 250 ps., tohallas genovesas á 150 ps., sombreros de paja finos para niños á 35 ps., lienzo ancho á 45 ps. pieza de 20 yardas, javon legítimo de Winson á 16 ps. docena, sombreros de Chile que valen una onza por 150 ps., tiras bordadas finísimas de hilo de 5 á 15 ps. la tira, mucelina bordada angosta de 8 ps. por 5 ps., camisetas de algodon muy finas á 20 ps. e19 p3

Colegio ANGLO-FRANCO ARGENTINO 344 Cuyo 344—Casa estensa y sumamente limpia, patios con parras y jardin de árboles para recreo.

El programa que se reparte gratis en el Colegio abarca todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo todos los estudios preparatorios de la Universidad y la enseñanza completa de los principales idiomas estrangeros. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del director y de su esposa. Ademas, no se economiza ni gastos ni esfuerzos para que el establecimiento esté en la altura de las mejores instituciones del pais, tanto por la solidez de su enseñanza, como por su disciplina y elevada moralidad. Está disponible el director de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

D. F. Sauvain.

NOTA—Habrá cursos de noche para la juventud deseosa de estudiar los idiomas estranjeros y la música, á condiciones ventajosas. e20 p10

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
Entodas las droguerias de la CIUDAD

REMATES

Cárlos Ristorini

Continuacion del gran remate de los terrenos—Del antiguo saladero de la Loma—Situados á inmediacion de la calle de Caseros y distantes cinco cuadras del Mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios & y linderos con la quinta del Dr. Navarro Viola.

El domingo 29 de Enero á las 5 1|2 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura, al contado. ó bien mitad de contado y el resto á seis meses abonando un pequeño interes que se estipulará en el acto de la venta.

Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
—Dos lotes en la manzana C—
Lote núm. 47—10 varas de frente al Sur por 39
— — 48—10 — — — — — 39
—Manzana E—
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 58—24 varas 70 c frento Norte por 40
— 59 10 — — Sud — 40
— 60 10 — — — — 40
— 61 10 — — — — 40
— 62 10 — — — — 40
— 63 10 — — — — 40
— 64 10 — — — — 40
Calle Matheu entre calle Romana y Bazage.
Lote núm. 72 con 10 3|4 varas frente al Oeste por 54 1|2.
Calle Pichincha entre calle Romana y Pasage.
Lote num. 73 con 9 3|4 varas de frente al Este por 54 1|2.
Calle Pasage, entre Pichincha y Matheu
Lote núm. 76 esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
Lotes núms. 77, 78, 79, 80, 81 y 81 cada lote con 10 varas de frente por 40.
Lote 83—esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
—esq— 30—20 — —N— 39 —
Lote núm. 31—10 — — — 39 —
— — 32—10 — — — 39 —
— — 33—10 — — — 38 —
— — 34—10 — — — 35 —
Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana
Lote 40 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1|2.
Lote 41 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1|2.
Calle Romana entre Pasco y Pichincha
Lote 52—esq—20 varas frente al Sur por 39
— 53 —10 — — — — 39
— 54 —10 — — — — 39
— 55 —10 — — — — 39
— 56 —10 — — — — 38
— 57 —19 — — — — 38

NOTA—En los anteriores remates se han vendido 18 lotes de la manzana A y 18 de la manzana C y los interesados podran ver los edificios en construction en os lotes núms. 36, 37 y 49.

POR EL MISMO

De un terreno bien situado—En la calle de Entre-Rios—Ancha de 30 varas.—Entre las calles de Europa y Comercio, á una cuadra del empedrado y rodeado de edificios nuevos.

El domingo 22 de Enero á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente al Este por 44 de fondo

NOTA—Tengan presente los interesados que por la calle de Entre Rios pronto pasará un tramway.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

P. Molfino y Ca.

Gran remate naval

Del patacho italiano "Rio la Plata," todo de roble y nuevo de primer viaje.

En la boca del Riachuelo, á bordo del mismo buque.

El domingo 22 del presente mes de enero á las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta del espresado patacho "Rio la Plata," construido ultimamente á todo costo á Vareggio (Italia) botado á la mar el 1.º de marzo último, forrado en metal amarillo y clavado en fierro y composicion, de 166 toneladas de registro, y de porte de 25 mil arrobas, de 27 metros de largo, en quilla 8 de ancho y dos metros y 70 cent. de alto, con toda su arboladura, velamen, jarcias montenerias, amarazones, dos embarcaciones y demas oparajos necesarios, y pronto para hacer inmediatamente á la vela.

Este hermoso buque ha sido espresamente construido para la navegacion de los Rios, pescando once clartas con plena carga y cince sia carga.

El remate se efectuará en un solo lote en la Boca del Riachuelo á las 5 de la tarde en punto y aborpe del mismo buque donde habra un abundante refresco para los concurrentes al remate.

Para ulteriores informes ó tomar conocimiento del inventario respectivo puede ocurrirse á bordo del mismo buque, ó á nuestra casa de remate, calle Reconquista, núm 170.

Adofo Bullrich y Ca.

JUDICIAL.

El de Diciembre De una casa calle Potosi núm. 378 á las 4 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente:

Una casa situada en la calle Potosí núm 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 274,776 m|c no admitiéndose oferta por menos de ps 183,184 m|c. que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El de Diciembre De una lindicima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.

Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo

—

al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldoza, 5 de las piesas con pisos de tabla; cocina, pozo de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276.645 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de 184, 430 ps. m|c que importan las 2|3 parte de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán inponerse de las tasaciones y titulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde están á manifiesto por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay num. 124.

El de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 2|3 varas de frente al Este con 33 1|4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozadas, cocina, algibe y demas oficinas:

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229.570 ps. siendo la base para la venta 153,047 ps. m|c. que sin las 23 parte la tasacion.

Nota—Los interesado ens su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Enrique Martines. Victoria 108, donde estan manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De una preciosa casa quinta.
Sobre el Rio de las Conchas
venta á todo precio.

El domingo 22 del corriente á las 5½ de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos de la Sra. D. Trinidad Martinez de Vivanco y por liquidacion de la testamenteria á saber:

Esta muy conocida casa-quinta situada rivera de por medis sobre el pintorezco rio de las Conchas compuesta de 50 metros de frente sobre dicho rio por 200 de fondo ensanchando en este.

El edificio se compone de 7 espaciosas piezas, cocina, gallinero, y demas oficinas construida sobre un elevado terraplen donde nunca alcanza la marea.

La quinta está poblada con los mejores árboles frutales cuya fruta es conocida como la mas superior y esquisita de aquella comarca.

Llamamos la atencion de las personas que deseen obtener una bellisima propiedad en el paraje mas pintoresco de la Provincia no pierdan una ocasion tan favorable como la que les ofrecemos.

Por mas informes a nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.

¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En el edificio del Banco de la Provincia.
Calle de San Martin.
Por órden del Directorio.
De maderas, barandas, puertas persianas etc.

El lunes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directório del Banco de la Provincia á saber:

500 tirantes mas ó menos de Lapacho y urunday, una gran cantidad de magnificas puertas y ventanas.
2 espléndidas portadas casi nuevas.
Varias persianas y puertas persianas.
Una cantidad tablas de cielo raso.
Florones de yeso y madera para idem.
Gran cantidad de rejas, carteles de fierro dulce de superior calidad para balcones.
Puertas y rejas de fierro.
Barandas de fierro para azoteas.
Faroles, picos y brazos de gas.
Chimineas de fierro.
200 barricas vacias.
Cielos rasos de lienzo, riquísima barilla dorada, sócalos, cornizas y contra-marcos é infinidad de materia largo de detallar.

Empresarios de obras y albañiles, aprovechar la ocasion—Mas pormenores, San Martin núm 118.

POR EL MISMO

De una lindisima casa con jardin.
Calle Buen Orden núm. 587.
Venta sin reserva.
Tramway á la puerta.

El domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa.

La finca arriba mencionada edificada enteramente á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de sala y ante sala con columnas, un gran dormitorio, espacioso comedor, todo recientemente empapelado, con cielos rasos, 2 piezas, una cocina, algibe, y demas oficinas, y gas, las ventanas á la calle, y puertas de calle á la moderna, en fin es una casa como para habitarla su dueño.

Tiene una gran huerta dividida por una verga de fierro, con mas de 50 árbolesfrutales de las mejores clases—Los patios embaldozados.

La venta se hará á todo precio por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Titulos superiores—Por mas informes, San Martin núm 118.

Mariano E. Saubidet

¡¡JUDICIAL!!

Del almacen de comestibles "General San Martin" Calle Florida núm 352, esquina al Paseo de Marte—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr.

El jueves 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso de Sanguinetti.

En un solo lote o en detalle.

Segun convenga:

Los articulos que componen el surtido de este almacen, son de buena calidad y variados, asi es, que se omite el pormenor.

Las personas que se interesen en la venta en un solo lote, pueden pasar por el escritorio del rematador calle de Lima núm. 79—desde el martes 24, en donde estaran de manifiesto las tasaciones.

Al mismo tiempo—Un gran galpon dividido por tabiques, formando habitaciones, en el corralon del establecimienta.

Escritorio del rematador calle de Lima núm 79.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen—Calle Defensa 177.

El jueves 29 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en el próximo número.

POR EL MISMO

Garn surtido de porcelana fina, loza id y ordinaria, cristales, comestibles, bevidas etc. etc: el nuevo almacen calle de Belgrano esquina á la de Posos.

El Viernes 20 del corriente á las 11 se remataran á la mejor postura dinero al contado por liquidacion del negocio todas las existencias de un almacen que consiste de porcelanas finas de todas clases, loza id ordinaria cristaleria de todas clases.

Surtido general de comestibles y bevidas, armazones, mostradores, balanzas, pezas, medidas, utiles del negocio etc. y accion á la llave teniendo la casa 3 1|2 años de contrata y el alquiler modico.

NOTA—Se previene que todos los articulos son de superior calidad y gran surtido de todos los articulos del ramo pues solamente tiene 3 meses de establecido el negocio Se suplica la puntualidad en la hora á las 11 pues es muchisimo lo que hay que vender.

Pascual Costa y Ca.

JUDICIAL.

De la balandra "Emilia" de porte de 50 toneladas, en la Boca del Riachuelo frente á la barraca de los señores Casares.

El domingo 22 del corriente venderemos á la mas alto postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez Seccionario Dr. Zavaleta y por liquidacion de sociedad la balandra "Emilia" recien construida con todos sus aparejos, velamen y un bote con 4 remos, listo para avegar ifene á bordo 5 toneladas de lastre.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Para informes y ver el inventario ocurran al escritorio del rematador calle Victoria 203.

Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL.

Por órden del Tribunal de Comercio.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen de menudeo—Situado en la calle Libertad esquina á la de Corrientes pertenecientes al prófugo Juan Bautista Sabezzalo—El pormenor estará á la vista, el surtido es general de todo, armazon y vidrieras, una balanza moderna y demas útiles de negocio.

REMATE

POR

Carlos Salaignac y C.

ESPLENDIDO TERRENO

8 3|4 VARAS DE FRENTE

70 VARAS DE FONDO

CALLE EMPEDRADA

MUY EDIFICADA

DE MUCHO PORVENIR

TITULOS SUPERIORES

LIBRES DE TODO GRAVAMEN

Doblar el dinero en poco tiempo

Ese magnifico terreno situado en la calle de Potosi entre las de Rincon y Sarandí se venderá irremediablemente el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde—En nuestro escritorio calle Perú 47 tenemos los titulos á disposicion de los interesados.

No faltar el domingo 22 de Enero á las 4 de la tarde

Lopez y Blanco.

De las exirtencias pertenecientes al fallido Antonio Carvone calle Corrientes y Paseo Julio—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de bebidas de todas clases ginebra hesperidina, mostaza francesa, id inglesa; conservas surtidas de todas clases, almibar en aguardiente, pastillas, tazas de café, un gran surtido de loza de todas clases, máquinas de café, maquinas para agua, de bronce y marmol, gran surtido de cristales, relojes, tarros tabaco picado, jabon amarillo, grasa, fosforos, un "Eduardo Oliver", cigarros, gran cantidad de yerba, azúcar, porotos, mesas, sillas, velador, farmario, vancos de pino, pallinar, espejo, remos, armazon de fierro, asador, catres, colchones, vaules etc. etc. y otros tantos articulos que no detallamos por su mucha estension.

Nota—Mostradores, armazones, umbrales, estantes de fierro para botellas, mesas, altillo y todos los enseres de la casa.

POR EL MISMO

A plazos.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El Lúnes 23 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.

Bramantes, coleta negra y plomo, género de seda para vestido, casimir frances en piezas y en cortes, camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargada tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas' sombreros de todas clasho para hombres, señoras y niños, zarazas de coleti calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y algodon, corbatas de seda, corses, tohallas de hilo, ras bosdadas, ponchos, paragaas, sombrillas, camisa ines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas cla zarazas varias marcas, bramantes finos, id lienzo gríes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan mucelina negra, gasilla de verano percales, coco blanco, id pieza coleta negra, bramantes con sien composura, cinco de las mas dacreitadas, cotin y listado americano, bombasi liso y labrado, colnta negra y plomo, géneros para sabanas, completo de gorres para olios, lisas, bordadas y lisas, y con valencianas de hilo camisas dordadas y lisas, para hombres y niños y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 25 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcasgénero para sabanas zarazas para vestidos, casimires mucelina blanca de motita, brin blanco de hilo, id rayado, id plomo, sombreros de lustrína y decastor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de de paño, id de brin, pantama pañuelos de hilo y de seda, bramantes, mantasfinas zaerno negro, sombreros chápales, cinta para colchon, camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en lasque hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido, de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases oformas y gustos asi como el de abanicos, sombrillas, un surtido de géneros, gustos nuevos para para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases.

Mariano Irigoyen

El domingo 22 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderé en remate público, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente á la calle Libertad por 40 de fondo rodeado por magnificos edificios, donde viven familias llenas de comodidades—Con aguas corrientes, gaz, y calle empedrada,—Este lindo terreno fué de los que pertenecieron al Sr. Puyrredon—Distan media cuadra de las cinco esquinas para la barranca, con dos tramways en la esquina—Es como vivir en la plaza de la Victoria, pues todo el mundo sabe que cada cinco minutos tienen como trasportarse con toda comodidad decencia y baratura.

La bandera estará en el local del remate—Los titulos, á la disposicion del que quiera verlos en el escritorio del rematador Piedad 129.

No faltar pues la venderé sin remedio.

Florencio Madero y C.

¡¡JUDICIAL!!

De una esplendida finca.

Conocido por el «Jardin Argentino» calle del Temple No. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero econtado por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestros de los Sres. albacea—Mide el terreno 57 varas de frente al Sur por 98 de fondo tienendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 67 de fondo y el cual empieza á las 24 varas—Es entendido que la venta del terreno se hará con todo el edificio en él.

POR EL MISMO

De magnificos libros recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiva de una casa introductora, en nuestra casa Bolivar 14.

En los dias 24 y 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote, u a gran factura de magnificos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicinas, injenieria, novelas y otras que constituyen una buena y lujosa libreria, los catálagos se repartiran desde el martes, en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

Terreno—9 varas de frente por 60 de fondo.
Casa lindisima edificada en el.
Calle Moreno entre Alberti y Saavedra.

El domingo 22 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mejor preciot dinero de contado un lindisimo terreno (cerca de la esquina) en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, de mucho porvenir, entre poco el tramway pasará por esta altura—Endicho terreno esta construida una lindisima casita á la moderna, tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe, un lindo patio, y muchas otras comodidades, es verdaderamente construida á todo costo, pues el mismo dueño la edificó para vivir en ella.

Recomendamos á los interesados de no faltar á la hora indicada—Por mas pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14 á donde estan los titulos depositados que son de primer órden.

Mariano Billinghurst

En el pueblo de San José de Flores.

De la preciosa quinta residencia del Sr. D. Mateo Forrester situada en la calle Flores á espaldas de la quinta del Sr. D. Antonio Terrero una cuadra del camino real y del tramway en construccion.

El domingo 22 del corriente á la 1 de la tarde en punto se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la linda residencia que arriba se designa compuesta de un terreno como tres cuartos de cuadra poblado de rica fruta y varie dad de arbustos de adorno, avenidas de eucaliptos y paraisos, 14 habitaciones dispuestas á ser ocupadas en el acto cochera, caballeriza, gallinero, algibe, corredor, pisos de tabla, sótano para depósito de vinos, chimeneas, y todo género de comodidades propias para hacer apetecible habitarla todo el año—Se fraccionará en 3 lotes á que se presta admirablemente si es que no hubiese interesado tal cual está.

Pablo A. Ramella

A las 4 de la tarde
A las 4 de la tarde
El Domingo 22 del corriente
Es un hermosisimo terreno
9 y 3|4 varas de frente
por 70 de fondo
algunos arboles frutales

Unas piezas de material algo deterioradas, está situado á una cuadra del boulevard en la calle de Pozos entre Méjico y Venezuela.

El Domingo á las 4 en punto de la tarde, vamos á venderlo al mas alto precio.

Su situacion lo hace recomendable á mas de las pieza de material, tiene un pozo letrina y las paredes de que está cercado son medianerás.

Con que, ánimo y á comprar este fiado y bien situado terreno.

POR EL MISMO

A las 5 de la tarde
A las 5 de la tarde
A las 5 de la tarde
Que linda casa! Si es un chiche!

Vale 2,060 ps. de alquiler, Está situada en la calle Independencia entre Lorea y Zeballos.

Hay caneriado gaz, aguas corrientes, empedrado etc.

El Domingo 22 á las 5 de la tarde vamos á vender esta preciosa casa, al que mas dé y dinero de contado, segun órden del dueño.

La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 60 de fondo, tiene pisos de tabla, pisos de baldoza, empápelados, cielos razos etc., contramarcos portada.

En fin, el que quiera una rentita de 3,000 pesos no tiene mas que ir á comprarla.

POR EL MISMO

Espléndidos remates
Para el Domingo 22

En este dia á las 6 de la tarde, vamos á vender una magnifica casa situada en la calle de Cangallo entre Passo y Castelli ¡Es la mas linda de toda la cuadra! Tiene una hermosisima fachada, construida en terreno de 10 varas de frente por 50 y tantas de fondo; tiene espaciosas y bien ventiladas habitaciones, todas empapeladas, con pisos de tabla y cielo razos, pozo, letrina, algibe, cocina etc. etc. Está costosamente edificada.

y despues señores
Está á media cuadra de la gran plaza "11 de setiembre"
Es una casa que puede dar 2 000 ps. m|c.

Los hombres que quieran rentas, ya saben: el Domingo á las 6 de la tarde 448.

POR EL MISMO

De un magnifico terreno
Lindando con la ante dicha casa
Es decir
Calle Cangallo entre
Passo y Castelli
Mide 10 vs. de fte. por 50 de fondo

Hay Tramways, empedrado, gaz y aguas corrientes.

¡Y que local!

El Domingo á las 6 de la tarde, despues de vendida la casa, le quemamos por lo que den.

Atencion.

El escritorio de—
Pablo A. Ramella

Se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 426 bien Venezuela 375, donde tiene una infinidad de terrenos y casas para vender particularmente de todos precios y tamaños.

Pablo Escalante

Importante remate.
En Moron, por liquidacion.

De una manzana de terreno dividida en lotes á cuadra y media al Norte de la gran plaza de la Estacion.

El domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote de este lindo terreno cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno se halla ubicado por el Este calle de Belgrano, por el Oeste calle de San Martin y por el Norte con la calle de Independencia y por el Sud calle de Libertad, compuesto de 100 varas de frente al Este calle de Belgrano, por 90 de fondo al Oeste dividido en 12 lotes á saber:

Lote núm 1—Con 20 varas de frente al Norte calle Independencia por 50 de fondo al Sud.
Lote núm. 2—Con 20 varas de frente al Norte calle Independencia por 50 de fondo al Sud.
Lote 3—esq.—12 1|2 id al E. calle Belgrano por 50 id al Oeste.
— 4—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 5—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 6—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 7—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 8—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 9—12 1|2 — — — — por 50 — —
Esq— 10—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 11—20 —al Sud calle Libertad por 50 Norte
— 12—20 — — — — por 50 — —

Estos preciosos terrenos son los únicos que estan sin edificar tan próximos á la plaza de la Estacion.

Recomendamos á los Sres. que deseen hacerse de lindos terrenos centrales y baratos, aprovechen la oportunidad del presente remate, pues se venderán infaliblemente por liquidacion de una sociedad, no faltar el dia y hora indicada. Escrituras de lo mejor. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

De dos lindas casas en las Lomas de Zamora á cuadra y media de la estacion.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las espresadas casas cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MSMO.

En Barracas al Sud Calle General Mitre núm. 74.
Casa del S. Echabaro.

De los restos del Café Orion que se vendieron en el anterior remate y no comparecieron los compradores.

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichas existencias cuyo detalle es como sigue:

Un lindo billar con 4 meses de uso y mesa de pizarra, 1 juego de bolas de marfil, armazon con vidrieras y mostrador con piedra marmol, los cielos rasos &.

De otra pertenencia por liquidacion se venderan 50 cajones vino de burdeos, alhajas como ser: relojes de oro, carabanas, id anillos, é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estension pero que estaran á la vista el dia del remate.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145

El del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importantísimo surtido de mercaderias cuyo detalle ed parte es como sigue:

Género de seda para vestido osouros, bramantes de muchas calidades, lienzos tabla y tablon de las mejores calidades, mucelina en pieza y en cortes, pañuelos, pañuelos de seda de la india diferentes clases, fajas de id para militares, pañuelos de espumilla para taparse, y para el cuello, velitos y mantas guipur, un lindísimo surtido de género para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, hilo y algodon, merino negro y de colores, uso doméstico, doble ancho y angosto, tohallas hilo y algodon, ceses y alemanese n cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hesha fina francesa rebozos y id 1|2. rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires, pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefira, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, cortinas de la india y otra porcion de efectos.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francias.

20 cajones quesos redondos
12 id id id
10 quesos patigas
1 cajon con 50 latas conservas
4 fardos lona
2 atados hilo.

Tomás Gowland é Hj.

En sucasa calle Victoria núm. 147.
Por cuenta de varias casas.

El jueves 19, viernes 20 y sabado 21 á las 12 se rematará un variado surtido de efectos con los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas, delas mejores marcas, bramantes, lienzo varias marcas, género de hilo para sabanas, cotin, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablon nes años y ezarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sacos, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crim a, poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, eintas de terciopelo resetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listadoy redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazasa bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lista, percales, yaconases, linó, muselina, miriñaquez paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algos vaquetas de merimo finos, chalecos depiqué corbatas y cinturones de fantasia, gambronas generos de vestidos jaquets de crsimir, ponchos de paño, id sabanillass cuellos y puños de papel, chupones y otros articulos.

Al mismo tiempo se venderan guarniciones de carruages para uno y dos caballos.

POR EL MISMO

De articulos de ferreteria.
En el almacen calle Defensa núm. 127.
Por redondear el negocio.

El lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y dinero al contado, todo el contenido de esta ferreteria que consiste en un surtido general de articulos de este ramo, tambien se venderan, los armazones, mostradores, picos de gas etc etc.

En seguida.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El lúnes 23 del corriente á las 12 se procederá á la venta de un surtido general de ferreteria como—

Pavas, ollas, cubiertos de mesa de varias clases, clavos batidos, palas de acero, cadenas, arados, 10 cajones cuchillos paraguayos, varillas de bronce para cuadros, 5 cajones baldes de fierro, braseros, palmatorias, frenos, bombillas, puñales, 20 cajones tinta de escribir 200 tarros pintura surtida, 100 cuñetes clavos batidos de Belgica, 100 id clavos de patente, argollas, cabo de génova, tornillos de zinc y muchos articulos del ramo.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.

El martes 24 de Enero á las 11 de la mañana rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

100 bultos yerba argentina, 50 petacas tabaco tucumano 20 fardos id id, 20 petacas tabaco paraguayo, 25 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de chile, 80 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 34 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirch, vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id id cos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase, 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, cajones pasas de huba de las provinsias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales, 100 mil cigarros hamburgueses varias marmas' 1000 libras hilo para atar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones jabon blanco estrangero, 30 id amarillo, 50 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca y de color, 25 mil cigarros italianos. 50 mil de bahia, 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate español 200 latas galletitas inglesas muy finas, 25 latas eton, 30 canastas champagne, 60 cajones vinos italianos, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco 100 cajones bacalao primera calidad, 20 cascos cerbeza, 20 latas tabaco, foforos de cera y palo, galletas inglesas, fosforos de palo y cera y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—100 bolsas arroz de la india, 100 cajones kerosene brillante superior, 50 petacas tabaco tucumano, quesos de holanda id parmesanos, y una partida azucar refinada del Havre, 200 cuñetes aceitunas españolas, 50 latas pimenton, 25 balas pes palo superior calidad.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 151.

El lúnes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Zarazas, bramantes y lienzos de las mejores marcas pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontillos, gorras de olios de todas clases, fajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducido de gustos muy nuevos, colores elejidos, zapatill s para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana, caños negros y de colores de gustos nuevos para fajes y pantalones, camisas finas para hombre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de medio hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, so domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas, bramantes, zarazas, lienzos cotines, listados, manias de lana, id de vicuña id de algodon, camisas á la crimea clase superior, id de varias clases gran surtido de pañuelos foulares, id de la india, camisas bordadas para señoras, id para niños, id 1|2 hilo bordadas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Remates á la vuelta

REMATE DE TERRENOS

POR

Wehely Gimenez Ca.

En el mismo pueblo Lomas de Zamora.
El Domingo 22.
De cinco manzanas centrales.
Tren grátis de ida y vuelta á las 9 1[1/4] de la mañana estacion calle de Lima.
El domingo 22 del corriente venderemos en el mismo pueblo

LOMAS DE ZAMORA

A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA

A tres cuadras de la Estacion

cinco manzanas de terrenos con frente á la calle;—Real—en terreno alto y poblado.
Estos terrenos se venderan en fracciones ó lotes al gusto del comprador.

A cualquier precio

BOLETOS GRATIS

En casa de los rematadores Bolivar 19 donde se entregaran tambien los planos á los interesados.
El tren parte de la estacion Lima á—

LAS 9 Y 15 MINUTOS

de la mañana y á la llegada á las Lomas de Zamora ofrecemos á la concurrencia un almuerzo campestre despues del cual empezará la venta.
Estos terrenos situados en el—

CORAZON DEL PUEBLO

Son inmejorables para quintas y casas de campo.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda y ropería.
Surtido bueno.

El martes 21 y miércoles 25 del corriente venderemos á las plazas de costumbre un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios, pañuelo de espumilla, rebozos, medios rebozos y del cuello merinos de colores y negros lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas id de listado, y lienzo azul medias de hombre y de señora, mantas, chalis, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gamuza y variedad de géneros para pantalones, lienzo liz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanisco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos id tucumanos lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombas, mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanisco de hilo id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases id id de algodon, toballas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, toballas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trenc y otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm 19.

El lúnes 23 del corriente á las 11 1[1/2] en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, arroz de la india, harina de chile, porotos, vino frances, quesos ingleses, jamon ingles, bacalao, azúcar refinada, fosforos de cera, yerba para, guayaquildos varias clases, cajones y barriles tinta, conservas, cascos coñac, tabaco negro en rama y picado vino de San Juan, barriles vino oporto y cajones vino jerez, vermouth, ajenjo, bitter de distintas marcas, cerveza negra y blanca, anchoas, cigarros habanos, hamburgueses id bahia, agua de azahar, ciruelas en aguardiente, quesos de varias clases, licores id id, aceite, galletitas norte americanas, loza distintas clases, cristales y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Nazar y Pereyra

IMPORTANTISIMO REMATE

¡¡A plazos!!

El domingo 22 del corriente

A las 5 en punto de la tarde

DOS MANZANAS DE TERRENO

Situado en el mejor paraje de la ciudad—Calle de Pavon, Garay, Sarandi, Rincon y Pichincha.

Estos terrenos se venderan en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores, previniendo que es una liquidacion de sociedad por cuya razon tiene que venderse **indispensablemente**, llamamos la atencion de los especuladores, sobre esta importe remate por la circunstancia de ser liquidacion y que tiene que venderse á cualquier precio.

Escusamos entrar en otras consideraciones sobre la bondad pues ella se recomienda por sí sola.

Las condiciones de la venta son: **mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo sin hipoteca** con pagaré á satisfaccion de los vendedores.

Los compradores pueden ir por los tramways que llegan al mercado Constitucion y de allí serán conducidos hasta el terreno en carruajes gratis.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 83.

El martes 24 de Enero á las 11 1[1/2] del dia remataremos un surtido general de tienda, merceria y zapateria.

Zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y sobre tranzado mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas camismos negros y de colores, manteles, uso doméstico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones un gran surtido de percales de un color y bramantes de varias clases, género para sabanas, cotines listado, damasco de lana, alemanesco puro hilo, brin para negros y de colores casimires en pieza y en cortes, géneros para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado alemanesco y servilletas de hilo id motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta novedad en piezas y en cortes para ños y casimires negros de varias y ricas clases brines, días de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana gruesa negros y de colores, rasos id id, muselina lana y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas gran les blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad y añes negros de primera clase casimiras pe verano negro de lo mejor casimires de color para frajes de verano ultimamoda brines de hila y de algodon ni de trinas de varias clases, un lindo surtido de géneros para vestidos, medias de muchas clases para hombres, barras prendedores y otros artículos.

Al mismo tiempo se venderan 300 pares botines de diferentes clases para hombres, señoras y niños.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 83.

El Jueves 26 del corriente á las 11 1[1/2] venderemos un magnífico surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Zarazas variedad de marcas, lienzos tablones finos asargados, cotin y listado americano bombasí liso camisas para verano en cortes y en piezas, paño casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina paquin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, rasados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa volados para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, id de granadina, vestido hecho para señora, de tronco de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombra de tripe alemana id de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un lindo surtido de guarniciones para vestido de verano, de seda ramilletes lana de border cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas muy fino ajuares bordados, abanico, estractos finos miriñaques, calzones para señora, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80
Por cuenta de varios.

El lúnes 23 del corriente venderemos á 5, 6 y 7 meses un lindo surtido cuyo detalle es como sigue:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, bramantes, lienzos de las mejores marcas, percales gró y pequin, muy finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelle lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda, género de hilo para sábanas, merino negro y de color, brin de hilo blanco, crinolina, brin plomo liso y rayado, camisas de pechera de hilo bordadas y lisas, pañuelos vicuña, mantas inglesas, id mezcla, medias de señora, id de hombres y de niños, bombachas y pantalones de brin, sacos de casimir, sabanillas, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras, sargas para vestidos y para camisas de 1[1/2] luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas, muselinas, yaconas, brines de hilo, lostrina negra, muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrinas, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases pañuelos ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, casimires, listado de algodon, botines de señoras, id de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias enaguas pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandolo desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m[c] y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m[c] con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente
se abona..................... 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

1,700 pólizas suscriptas 1,700

Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable
138—CALLE DE TACUARI—138

La compañía argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad, ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 1 á 5 de la tarde.

El Director Gerente.
Miguel Colom.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente	Juan B. Molina
Secretario	Rufino de Elizalde
Tesorero	Narciso Martinez de Hoz
Vocal	Dr. D. Lorenzo Torres
	Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantía de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente alguno valr.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en
cuenta corriente.......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de
aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de
de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la
vista........................... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 5 1[1/2]
« « « 60 «................ 6
« « « 90 «................ 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.............5 p% al año
Con 7 dias de aviso.............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...........7 p% al año
Saldos á nuestro favor......... 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1[1/2], altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios:

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á á primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y á las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

¿A que no adivinan?

A la una, á las dos, á las tres! ¿Se dán por vencidos? Pues se los diré—Ya está en venta en esta imprenta el Gran Almanaque-Guia de "La Nacion." Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja.

Clodomiro Gallardo

—Escribano Público—Avisa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde la fecha se le encontrará diariamente en la Escribania de D. Pedro Deagustini, bajo de las galerias de la casa de Justicia, desde las once de la mañana á cinco de la tarde.

Atenderá con especial atencion todos los asuntos y contratos civiles que se le encarguen—Buenos Aires Enero 12 de 1871. e14 p10

Corbeta española NUEVA IGNACIA.

Capitan don Sebastian Fernandez Ferrerós. Se espera de un momento á otro este acreditado buque, cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará para hacerse á la vela para Vigo.

Admitirá algunos pocos cueros á flete moderado, así como pasageros de proa y popa, á los que se ofrece un trato esmerado.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos.
e10 p15 Calle de Cangallo núm. 138.

Servicio

del Empréstito Platense de Gobierno Oriental—Los que suscriben, encargados del servicio de dicho empréstito ponen en conocimiento de los tenedores de títulos, que habiendo recibido de la Junta de Crédito Público, los fondos necesarios para el pago de los intereses del primer trimestre, pueden ocurrir á nuestra casa á percibir lo que les corresponda, desde el dia 15 del presente mes, debiendo presentar los documentos para la anotacion correspondiente en ellos—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.
e12 p10 Wanklyn y Ca.

Bolsa de Comercio

Se previene á los señores socios y accionistas de la Bolsa de Comercio, que la Asamblea General anual tendrá lugar el dia viérnes 20 del corriente á las 3 1[1/2] de la tarde, debiendo la Cámara de Comercio dar cuenta de su administracion y procederse á la eleccion de los nuevos miembros para integrar dicha Cámara en el corriente año—Buenos Aires, Enero 10 de 1871.

Melchor G. Rom.
e13 p7 Secretario.

Licitaciones

Municipalidad de San José de Flores.

Por disposicion de la Municipalidad se saca á licitacion la construccion de una pared en el nuevo cementerio proyectado de 100 por 100 metros, de 2 varas de alto fuera del cimiento y una pieza para depósito.

El acto tendrá lugar en el salon Municipal el sábado 21 del corriente á la una del dia y á propuestas verbales, con arreglo á la proyeccion de obras de que se instruirá á los interesados y por cuyos detalles pueden ocurrir á la Secretaria, todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

San José de Flores, Enero 16 de 1871.
JULIO C. NAON.
Francisco N. Plot.
e17 p6 Secretario.

De conformidad á lo acordado por la corporacion Municipal, se saca á licitacion el producto del impuesto de arena que se estrae del Rio de la Matanza en este Partido, con sujecion á la ordenanza de la materia.

Las condiciones del pago serán estipuladas en el acto de la licitacion que tendrá lugar el sábado 28 del corriente, á la una del dia, en el salon Municipal.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria todos los dias, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

San José de Flores, Enero 16 de 1871.
JULIO C. NAON.
Francisco N. Plot.
e17 p6 Secretario.

Ferro carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M Paz.»

Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz», se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.

Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion «M. Paz.»

El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagarán la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «1º de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros

Merlo á M. Paz,	1ª clase........	$ 15
Id á id	2ª clase.........	« 12
M. Paz á Merlo,	1ª clase.........	« 15
Id á id	2ª clase.........	« 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente.

SALIDAS			REGRESOS		
Estac.	1º. tren	2º. tren	Estac.	1º. tren	2º tren
Merlo..	7-35 a. m	4 35 p. m.	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8-5 a. m	5-5 p. m.	Merlo..	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA—Se previene al publico que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á la 6 a m. y 3 p.m, y regresarán al Parque á las 11 a. m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

LA ADMINISTRACION.

"La Estrella"

Compañia de Seguros

Los accionistas de esta compañia podrán concurrir con sus acciones, á las oficinas de la misma, desde el dia de mañana para recibir el dividendo de cuatro y cuatro pesos fuertes por cada accion, que se ha acordado en la Junta General de Accionistas, celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, 16 de 1871.

El Director General—
e18 p5 F. F. Moreno.

CERVEZA DE VIENA

En botellas de la afamada fábrica de Anton Dreher.

CERVEZA DE NORUEGA

De superior calidad de Chaistian Vried Drammen, importada únicamente por—
Linders y Ca.
e8 p15 255 Rivadavia 255.

✝

LA VENERABLE O. F. DE PENITENCIA

DE

NUESTRO S. P. SAN FRANCISCO

En la última sesion habida por los Hermanos Discretos de la V. O. F. se ha resuelto proceder á la refaccion y blanqueo interior y esterior por requerirlo así el mal estado del edificio de la Capilla de Nuestro Patron San Roque, protector contra las pestes.

Por lo tanto, se invita á los Hermanos de dicha V. O. F. y devotos de este milagroso Santo que ha consolado tanto al pueblo de Buenos Aires en sus dias de amargura, que se presten con sus limosnas para realizar tan importante reparacion, tendente á la conservacion de su Iglesia y al decoro de su culto.

Cualquiera que sea el óbolo que dediquen con tal objeto, se ruega á los donantes que se dignen entregarlo al Hermano Ministro de la F. O. en la Capilla de ocho á nueve de la mañana—Buenos Aires, Enero de 1871.
e14 p8 El Secretario.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3.166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Pianos

Superiores fabricados especialmente para el clima del Rio de la Plata, Voces inmejorables. Duracion garantida. Apariencia elegantísima—Corrientes 103.
e3 p30 Hartmann y Viladecants.

REMATE DE LAS FINCAS

PERTENECIENTES Á LA

Testamentaria de D. Antonio J. Olivera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias, 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle de Buen Orden núm. 204, 206, 208, 210 y 212, de la propiedad de la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, dompuesto de 18 metros, 36 centimetros de frente al Oeste por 32 metros 40 milimetros de fondo, igual á 2 varas, 20 centesimos de frente por 37 varas de fondo previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor en el fondo, que se compone de 205 varas 43 centecimos cuadrados; el segundo que es compuesto de 17 varas, 50 centesimos de largo por una vara 25 centécimos de ancho, formando una área los dos de 370 varas cuadradas, el tercer martillo se compone de 39 varas 40 centésimos de largo, por 9 varas 50 centesimos de ancho tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos un millon ochociento veinte seis mil seiscientos treinta y uno 4 centesimos m[c]. que se han de rematar á dinero de contado. Advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasaciones, los que hacer posturas y quisieran imponerse de las tasociones ocurran á la oficina de D. Manuel Salas calle del Perú núm. 56—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870
Manuel Perez Gomar—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverría, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle Venezuela núm. 207, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, compuesta de 7 metros 36 centimetros de frente al Sud, por 33 metros 25 centimetros de fondo al Norte, igualá 8 vs. 50 centesimos de frente por 38 vs. 40 centésimos de fondo, y á mas la casa y corralon contiguo, señalado con el número 205, compuesto de 7 metros 57 centimetros de frente por 67 varas de fondo, previniendo que este terreno tiene tres martillos, el primero comienza á las 38 varas 40 centésimos de la linea de la calle para el fondo por el costado de la izquierda, y se compone de 20 varas de largo por 8 varas 35 centésimos de ancho, igual á 246 varas 32 centésimos cuadrados. El segundo martillo se encuentra á las 67 varas de la linea de la calle por el mismo costado, compuesto de 8 varas de ancho por 2 varas 80 centésimos de largo, igual á 174 varas 40 centésimos cuadradas. El tercero se encuentra á la misma altura de las 67 varas por el costado de la derecha, compuesto de 11 varas 20 centésimos de largo por 10 varas 15 centésimos de ancho, iguál á 113 varas 68 centésimos cuadradas, formando estos tres martillos una area de 534 vs 40 centésimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de ps millon setenta y nueve mil ochocientos tres mil setenta y cinco centécimos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen hacer ofertas é imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania de D. Manuel Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Manuel Perez Gomar, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, situada en la calle de Venezuela núm. 208, compuesto su terreno de 6 metros 62 milimetros de frente al Sud por 24 metros 55 centésimos de fondo al Norte igual á 7 varas de frente por 28 varas 25 centésimos de fondo; previniendoque este terreno tiene un martillo á su favor de 3 metros 464 milimetros de frente tambien al Sud y sobre la linea de la calle por 15 metros 2 centimetros de fondo, iguales á 4 vs. de frente por 17 de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos noventa y tres centécimos m[c]. Advirtiendo q. no se admitirán ofertas q. no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Lo que quieran hacer posturas ó deseen imponer se de las tasaciones ocurran á la escribania de Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Manuel Perez Gomar—Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de todas las existencias de la casa de negocio perteneciente á la testamentaria de D Antonio J. Olivera, consistentes en efectos de tienda, almacen, ferreteria y sus útiles, que se hallan en el partido de Necochea, denominado „Media Luna" por el Juez de Paz de dicho partido, importando as tasaciones en todos sus ramos 18

4 reales m[c]. y á mas cinco caballos carreros, tasado cada uno á 500 ps. m[c]., una yunta de caballos de tiro en 2200 m[c]., tres caballos de andar á 300 pesos cada uno, una yegua de andar madrina, en cuatrocientos ps. y siete caballos á 150 ps. m[c] cada uno, lo que está mandado en los autos testamentarios, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los que deseen hacer fortuna ó quieran imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania de D. Manuel Salas, calle Perú 55, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
Manuel Perez Gomar.
d30 p30 Escribano Público.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[1/2] altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1869, asegura riesgos de mar y fluviales.... estatutos, su capital es de un mil.... mil pesos fuertes con opcion de.... á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D.	Tomás Armstrong
Vice presidente "	Jacobo Parravicini
Vocales "	Ambrosio P Lezica
"	Eduardo Lumb
"	Enrique Tomkinson
"	Mariano Casares
"	Bernardo Iturraspe
Jerente "	Francisco F. Moreno
Ajente en Mdeo "	Agustin de Castro.

SIETE AÑOS DE AVENTURAS

EN EL

Paraguay

POR DON J. F. MASTERMAN.

Traducido por D. D. Lewis.

El libro mas interesante que se haya escrito hasta la fecha sobre el Paraguay y la tirania de Lopez. Aumentado con notas, con extractos del "Semanario," con la coleccion de documentos contenidos en los "Papeles de Lopez," las mas importantes declaraciones prestadas posteriormente, la relacion de Madama Lasserre y la declaracion del General Resquin.

Se vende el tomo de 500 pájinas en la imprenta Americana, calle de San Martin 124 y en las librerias de Igon, frente al Colegio; Joly Victoria 119; Hibert, San Martin 75; Makerne San Martin 44. d31 30

SOCIEDAD

Sistema atmosférico

Para limpieza de letrinas,
Resumideros,
Y depósitos de aguas servidas.

A precios mucho mas módicos que el hacer pozos nuevos.

Habiendo recibido recien máquinas de mucho poder, se garante un trabajo esmerado.

Por informes, 92 San Martin 92.
d30 p30. La Administracion.

Juzgado de Paz DE AYACUCHO.—

Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado, los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Barrientos, yasea como herederos ya como acreedores.

Ayacucho, Noviembre 30 de 1870.
d14. p30. Valentin Sindair.

Mensagerias

la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyaa. e15 p

Paseo á las islas

El lindo vapor "Elena" saldrá del Tigre todos los dias feriados, llevando las personas que quieran hacer el mas lindo paseo imajinable por poco dinero. Partirá del Tigre á las 11 en punto de la mañana y estará de regreso antes de la salida del tren de la 1.45.

El paseo solo costará la friolera de ps 30 m[c] á cada pasajero.

El tren que llega al Tigre á las 10, deja suficiente tiempo para que los pasajeros puedan almorzar donde lo hallen mas conveniente—Cada dia de fiesta el paseo se hará á diferente paraje.

Este lindo vapor estará á la disposicion de las personas que lo quieran ocupar por uno ó mas dias, para paseos á cualquier otro destino, dando aviso un dia antes Reconquista 34, ó en el Tigre abordo del mismo vapor. d23p30

Pichincha

Para tender para familia, para abogado para quien quiera establecerse.

Se vende—El contrato de la tienda Inglesa 195 calle Piedad entre Floripa y Maypú con su armazon y mostrador todo á precio sumamente barato. Está situada esta tienda en local muy central y en una calle muy pasagera La vende el alquilino por nl poderlo atender por estar ocupado con dos otros establecimientos. Hay cuarto y todo lo necesario para la comodidad de una familia. Para imformes ocúrrase calle Piedad núm. 195.
d15 p30

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres

Licitacion

Por disposicion Superior, el lúnes 30 de Enero del año 1871, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones diarias, mensuales y estraordinarias á las fuerzas argentinas que se encuentran en la República del Paraguay.

1.º Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en la inteligencia que todos ellos serán de superior calidad.

Raciones diarias para cada plaza

3 libres carne fresca gorda.
3 onzas de arroz Glacé.
8 « « galleta.
1[1/2] « « sal.

Raciones mensuales para cada plaza

1 libra tabaco negro en rama.
5 piegos papel de hilo.
4 libras yerba paranaguá.
14 onzas javon amarillo.

Raciones estraordinarias para cada plaza

2 onzas azúcar blanca 1.ª
1 « café molido del Brasil.
1[1/10] de cuarta de caña alambicada 19º
Buenos Aires, Enero 7 de 1871.
M. B. Campos.

Dique de la Colonia.

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes—
Rubio y Foley.
e3 p30 81 Reconquista 83.

EXPOSICION

NACIONAL EN CORDOBA

La Comision P. de Buenos Aires

A LOS EXPOSITORES

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de la Esposicion ha sido transferida para el 1º de Marzo del año entrante de 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año en el Depósito calle de Reconquista No. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.
Jaime Arrufó.
Secretario.

20 0[0] de rebaja á los que compren por mayor el Gran Almanaque-Guia «La Nacion.»

TRAJES DE BRIN

AVISO NUEVO Y ESPECIAL.

Se ha recibido un surtido nuevo y completo de trajes finos de brin de hilo para hombres, jóvenes y niños, y los ofrecemos con una rebaja importante:

Trajes para hombres antes de 230 ps. ahora 200.

Artículos para jóvenes y niños con 10 % de rebaja.

Estos trajes de brin para hombres y jóvenes, son todo lo que hay de rico, como de corte y gusto, y conforme al aviso tenemos un surtido completo; las personas que precisen deben venir pronto á escojer.

Trajes de brin de hilo finos, nueva clase de 5 á 14 años, de 100 á 150.

Idem de brin regulares de 6 á 12 años, de 80 á 110.

Tambien en trajes de casimir para jóvenes tenemos un grande surtido y de varios precios.

Chalecos finos de piqué bianco para hombres á 30 y 40.

Idem para jóvenes al ínfimo precio de 20.

Idem idem de hilo para hombres 50, 3 chalecos por 130.

Pantalones de hilo blancos 50, ó 3 pantalones 140.

Idem de camisir fino medidas grandes como de 105 centímetros de largo y 104 de cintura 140.

Idem con chaleco, á la moda, medidas regulares 180.

Levitas de paño negro de verano y forrados con seda 300.

Corbatas, cuellos, puños, camisas, sombreros, botines para hombres, señoras, niños y niñas.

Tienda Inglesa.
San Martin 40 ½
Y á la Sucursal
Calle de Corrientes 107
Entre Florida y San Martin.

A los habitantes de la campaña

Hay que prevenir á los interesados de la campaña q' no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que se hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan los precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro. d22 p30

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles

Saldrá el 30 de Enero

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

"BIANCA PERTICA"

De! p 1800 oneladas y 400 caballos efectivos.

Admite pasajeros de 1ª y 2ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades.

Sus consignatarios—
Caprile y Picasso.
e15 p15 Cuyo 64.

A LUNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y CA
Calle Suipacha 118. e5 p30

Al comercio

En la barca italiana "Quinto," procedente de Burdeos, han venido las siguientes mercancias á la órden y cargadas por los señores Cailleteaud y Ca.

P D 1[1/20]—200 cajones coñac.
" 2[1/50]— 30 cascos idem.

Estando descargados ya, se le previene á quien se considere con derecho, presente los justificativos á los consignatarios de dicho buque, los señores Fratelli Piaggio, calle de Florida núm. 121, en el término de 10 dias, pues de no hacerlo se pedirá la autorizacion competente y se procederá á la venta en remate público por cuenta y riesgo de quien corresponda para cubrir el flete y demás gastos originarios en su descarga—Buenos Aires, Enero 19 de 1871. e20 p5

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente féria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido ... sus partes el concordato q celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato—Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm 117 1[1/2]. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Bautista Saverrolo, presenten en el término de 15 dias al Síndico D. Enrique Carbone, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1567 á fin de no hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Antonio Terrero, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Enero 10 de 1871.
e12 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se le concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.
Desiderio Chafuen.
e 1º p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.
Desiderio Chafuen.
1.º p40. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Da. Margarita, Da. Pilar y D. Cayetano Robredo y Da. Tomasa Ramallo, comparezcan dentro del término de ocho dias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Tiburcio Robredo é incidentes seguidos por D. Juan Antonio Cascallares sobre entrega de unas ovejas; bajo apercibimiento de procederse en rebeldia.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.
e12 p8 Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Aquiles Ansaldo que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina actuaria á cargo de don Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscrito, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Enero 11 de 1871.
e14 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Lazzarroni, para que en el término de 15 dias presenten al Síndico D. Aquiles Maveroff (Cangallo 124) los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código, previniéndose que será nulo todo cuanto pago ó entregas de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. ... eigualmente á las personas en cuyo ... existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Miguel Lugones bajo apercimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 12 de 1871.
e14 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de Andrés Banins (Comercio 312) que dentro de 20 dias presenten al Síndico provisorio D. Gustavo Nessler, los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos á este ni entregas de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de las obligaciones que sean consideradas en favor de la masa—Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Daniel Giralt, bajo la pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 9 de 1871.
e14 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Baines y Da. Victoria Flores ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
e19 p15 José Fernandez.

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 14 de 1871.
e18 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor don Daniel Girald, Juez Comisario del concurso formado á los señores Llaipolle y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados y personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' se tomen p' la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.
e20 p6 Eugenio Blanco.

APROVECHEN LA BAJA

El Domingo 22 se venderán á la mas alta postura, varios lotes de espléndidos terrenos situados en la calle de Pavon, Garay, Pichincha y Sarandí—A cualquier precio se tienen que vender forzosamente por Nazar y Pereyra.
e20 p3.

LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

Por esta causa se venderán en remate el próximo Domingo á las cinco de la tarde, terrenos magníficos en las calles de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.

Por informes y detalles los interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores Nazar y Pereyra, Perú 83.
e20 p3.

344 PIEDAD { B. LOUDET } PIEDAD 344

Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 19

ARMERIA DE PARIS

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

5 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7. 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza 500 caballos.
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—E. CARBONE

Saldrá para Génova 24 de Enero.

Precios de los pasajes

Primera clase ps. fts. 140—segunda 110—tercera s. fs. 60.
Ocurrase á sus consignatorios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31 n25 1p

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

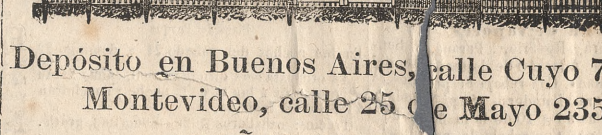

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros, propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. e5 p30

¡¡ATENCION!!!

ALMACEN DE LOS VAPORES

Azúcar refinada á 2 ps. libra y yerba paraguaya de 1ra. calidad á 8, 12 y 15 ps. libra, turron de Alicante, chorizos Estremeños, y un gran surtido general de conservas, quesos, jamones y salchichones, todo por la mitad de su valor se vende en el almacen indicado calle Defensa núm. 57 y Potosi núm. 59, 61 y 63.
d30 p15.

BULLRICH Y Ca.

¡Alerta corraloneros, carpinteros y propietarios, etc!

PINO DE RUSIA SUPERIOR

VENTA EN DETALLE

Ofrecemos en venta al detalle y al contado, por liquidacion, como 400,000 piés pino de Rusia á los siguientes precios:

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié.
" 1,000 á 5,000 7 ½ " "
" 5,000 arriba 7 " "

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin 118. e17 p10

A LOS SUSCRITORES

DE

"LA MALA DE EUROPA"

El que suscribe hace saber que desde el 31 del corriente mes, por motivos particulares, deja de ser agente de la misma—Buenos Aires 19 de Enero de 1871.
e20 p3 Belmiro Cabral.

Alerta especuladores

Los que quieran comprar terrenos baratos, tienen una buena oportunidad de hacerlo el Domingo 22 á las 5 de la tarde en las calles de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.

Los rematadores son Nazar y Pereyra.
A cualquier precio. e20 p3

TERRENOS TERRENOS

El Domingo se venderán en remate por Nazar y Pereyra en la calle de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.

Por informes á casa de los rematadores, Perú 83. e20 p3

✝

D. JUAN BERNABÉ MOLINA

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Enero de 1871

Juan Angel Molina y demás hijos, Domingo Frias hijo político, sus hermanos y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el mártes 24 del corriente, á las diez y media de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

Se invita á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. e20 p4

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

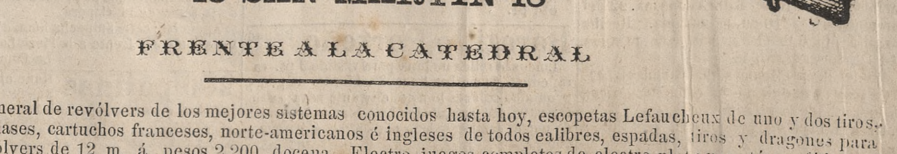

18 SAN MARTIN 18

FRENTE A LA CATEDRAL

Surtido general de revólvers de los mejores sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos franceses, norte-americanos é ingleses de todos calibres, espadas, tiros y dragones para oficialidad, revólvers de 12 m. á pesos 2,200 docena. Electro, juegos completos de electro plata para té y café lo mas moderno y de mejor gusto, cubiertos de varias clases del mismo metal, cuchilleria inglesa y francesa, necesarios para cirujia Rodger.

Venta por mayor y menor.—Armeria San Martin 18.